

NÚMERO 37
MAYO-AGOSTO 2017

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

🌐 Violencia de género entre los adolescentes: evidencias y reflexiones.

🌐 Europa ante la violencia juvenil.

🌐 El drama de los niños soldados: la protección de la infancia en los conflictos armados.

🌐 Construyendo sueños.



Coordinadora estatal

**Plataformas
Sociales**
Salesianas



Ahí fuera lloran esencias.
Las almas se colman de elegías.
La vida se precipita.
La muerte moja breve.
La gente llora y la prensa dice
que tan solo llueve.

Los mares cubren
a cuerpos ya inertes.
La vida se les va y no es el destino
quien lo quiere.
El agua salpica pura y
engaña a los débiles.
¿En nombre de qué fobia Europa nada
a contracorriente?

Ahí fuera lloran los hijos de las madres
que no encuentran el sentido
de sus vidas
porque han perdido a sus familiares.

Ahí fuera mueren.
Mueren las personas
de un mundo desecho.

Una patera llega con un sueño.
Un sueño llega y despierta
en una realidad muerta.

¿Es el pánico el estado de la vida?
¿Quién oprime a la justicia
hasta dejarla caer?

Gotea en el cielo
y el infierno arde con cada lamento.
¿Cuántas penas de más serán enviadas
a los diarios
para que al final nos calen
y no nos contengan?

Ahí fuera llora turbada
la víctima del paso mal dado,
la sumisa de la bravura
de aquel mar tan sumamente agitado.

Ahí fuera un niño canta en la frontera.
¿Cuál será mi futuro si no llego
a pisar tierras extranjeras?
El límite de la suerte baila tras la valla.
¿Quién será el valiente que pueda
con la simpleza humana?

Ahí fuera lloran
pausas humanitarias de horas
en busca de la calma eterna.
¿Por qué siempre puede más
el conflicto bélico
antes que el clamor gastado
del forastero?

Ahí fuera gritan los ecos
de las voces vivas,
los silencios sonoros
de las palabras no dichas.

¿Quién será la voz del callado varado?
¿Quién apoyará al movimiento humano?
Recordemos, que todos en
algún momento hemos sido refugiados.

Tenemos pasado.
Nos queda presente por pasar.
Nunca podremos ser inmunes a la paz
sin antes haberla establecido.

Patricia Suárez. Estudiante. Mieres

PROMUEVEN LA REVISTA:



ángel tomás
FUNDACIÓN INICIATIVA SOLIDARIA



- 00 **PORTADA.** Marga Domínguez.
- 01 **EDITORIAL.** Violencia ejercida por jóvenes.
- 02 **SITUACIONES.** Hijos de la estafa hipotecaria o infancia desahuciada.
- 05 **DESTACA EN EL TRIMESTRE.** Construyendo sueños.
- 07 **PROFUNDIZANDO.** Violencia de género entre adolescentes: evidencias y reflexiones.
- 11 **EN EUROPA.** Europa ante la delincuencia juvenil.
- 14 **DESDE LA CALLE.** Viviendo on-line.
- 16 **UNA MIRADA AL MUNDO.** En el Instituto penal de menores Ferrante Aporti de Turín-Italia.
- 19 **ENTREVISTA.** “Sin violencia, contra la violencia y con otros”. Nacho García.
- 22 **LA VOZ DEL EDUCADOR Y EDUCADORA.** “Esta vocación es un regalo”.
- 24 **LA LEY.** El drama de los niños soldados: la protección de la infancia.
- 27 **PROYECTOS SOCIALES.** El programa de tratamiento educativo y terapéutico por maltrato familiar ascendente.
- 30 **RECURSOS EDUCATIVOS.**
- 31 **AGENDA SOCIAL.**
- 32 **OTRAS ENTIDADES.** Fundación Salvador Soler. Radio ECCA - Fundación Canaria.
- 34 **CONTRAPORTADA.** Cerezo Barredo.

■ CRÉDITOS

Edita: **Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo Asesor:

Comisión Nacional de Plataformas Sociales Salesianas

Koldo Gutiérrez, DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL SALESIANO DE PASTORAL JUVENIL.

Paco Estellés, PRESIDENTE DE LA COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS.

Francisco López, UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL - ESCUELAS P. SALESIANAS DE SARRIÀ, BARCELONA.

Héctor Alonso, FUNDACIÓN PERE TARRÉS, BARCELONA.

Manuel Riesco, CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID.

Juanjo Ruiz, DIRECTOR DE LA REVISTA.

Consejo Redacción: **Óscar Castro**, **Carmen Vllora**, **Beatriz Gutiérrez**, **Manuel Tarín**,

Marga Domínguez, **Toñi Moriana**, **Ángel Miranda**, **José Miguel Bautista**,

Paco Estellés, **Juanjo Ruiz**.

Equipo Fotográfico y dibujo: **Marga Domínguez**.

Administración, suscripciones y publicidad: **José Miguel Bautista**.

Delegados territoriales:

Paco Estellés (Cataluña), **Mª Jesús Sánchez** (Aragón),

Segundo García (Comunidad Valenciana, Murcia),

Ignacio Vázquez (Canarias, Extremadura), **Susana González** (Andalucía),

Jota Llorente (Madrid), **Marta García** (Castilla La Mancha, Cantabria),

Jesús Hernández (Galicia, Asturias), **Mayte Blázquez** (Castilla y León)

y **Chema Blanco** (País Vasco, Navarra, La Rioja).

Dirección, redacción y administración:

En la calle, C/ Alcalá, 164. 28028 - MADRID. Tel.: 91 361 00 50.

E-mail: enlacalle@psocialesalesianas.org - www.psocialesalesianas.org

Twitter: @rev_enlacalle

Diseño e impresión: **imprentasantos**. BURGOS

Dep. Legal: LE-943/2012. ISSN: 2647537 / 5

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.

Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

VIOLENCIA EJERCIDA POR JÓVENES

La violencia ejercida por jóvenes es una de las realidades más visibles de nuestra sociedad. Para mucha gente la situación es insostenible, acoso constante en las aulas, más intensa en la familia, agresividad en las relaciones de pareja, denuncias en comisarías, comportamientos agresivos, alarma social... y la repercusión muy destacada en los medios de comunicación. Muchas veces se levantan voces pidiendo medidas más restrictivas y penales.

No nos debe preocupar si hay más violencia ahora que antes, si la violencia es física o psíquica, lo que sí nos debe preocupar es que existe un problema social grave en la sociedad, que se manifiesta de diversa manera en grupos juveniles, en las aulas o en las peleas callejeras... La cuestión no es controlar estas manifestaciones violentas, que, por supuesto, hay que intervenir, sino afrontar las causas que generan estas situaciones. Podemos afirmar con rotundidad que no hay ningún planteamiento que justifique cualquier acto de violencia.

Igualmente hay que superar la idea de que la violencia se ejerce por adolescentes o jóvenes de familias desestructuradas; la agresividad y los conflictos violentos se dan en chavales de familias “normales o bien”. Esto plantea qué tipo de educación están recibiendo.

Hay expertos que están reclamando ante las administraciones intervenciones educativas y de cambios de conducta en edades tempranas. Nuestra pedagogía salesiana insiste en la prevención como elemento educativo de primer orden frente a la agresividad de niños, adolescentes o jóvenes.

No hay recetas, pero sí factores fundamentales para el desarrollo integral de los chavales: la familia, los profesores y las relaciones sociales. La labor educativa de la familia es la primera gran oportunidad para desarrollarnos; el trabajo educativo de los profesores fomentará el tejido social que el adolescente necesita para crecer; y las relaciones sociales, su ambiente y sus amigos, son de vital importancia en la vida del joven. Factores que por sí mismos ayudan, pero el trabajo conjunto ayudará al crecimiento integral y puede reducir la agresividad en los adolescentes.

Podríamos resaltar algunos otros aspectos, los diversos artículos de la revista ya nos informarán.

JUANJO RUIZ HUSILLOS
Juanjo
Director de EN LA CALLE

Hijos de la estafa hipotecaria o infancia desahuciada



MARTA MARTÍNEZ MUÑOZ. Socióloga e Investigadora en Derechos de la Infancia. Madrid

El pasado mes de noviembre presentamos en Madrid el estudio **“Te quedarás en la oscuridad. Familia, infancia y desahucios desde un enfoque de derechos”**¹. Se trata de la primera investigación que aborda la temática de los desahucios desde la perspectiva de las familias y, sobre todo, desde la perspectiva de los propios niños, niñas y adolescentes.

Las cifras oficiales sobre desahucios son realmente dispares. En primer lugar porque no todas diferencian desahucios por impago de hipotecas, de impagos por alquiler o de residencias y locales comerciales. Además las series temporales, así como los organismos que las recogen, arrojan información desigual. Aproximándonos a la magnitud de este fenómeno, entre enero de 2008 y septiembre de 2014, según datos del Consejo General del Poder Judicial se han llevado a cabo cerca de 360.125 lanzamientos, una media de **145 desahucios diarios** en toda España. Entre 2012-2015, según datos del Banco de España, se han llevado a cabo 177.900 “entregas” de viviendas (atención al eufemismo de entrega); lo que arroja una media de 122 desahucios al día. Según los datos de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), los cuatro años anteriores hubo otros 244.000 desalojos. El Instituto Nacional de Estadística (INE) también recoge estadísticas de ejecuciones hipotecarias a partir de los Registros de la Propiedad. Como revelan la disparidad de los datos anteriores no existe una gran certeza sobre el número de desahucios que se producen, y menos aún de cómo se ven afectadas las vidas cotidianas de las familias que los sufren.

El estudio, (realizado en coordinación entre Enclave de Evaluación, PAH Madrid y Qiteria) además de ser pionero en la temática, tiene como particularidad haber conformado una alianza participativa entre especialistas de la investigación y los movimientos sociales considerando a la infancia como sujetos protagonistas. Si bien en los últimos años las investigaciones desde las ONG y Universidades sobre la infancia y la crisis (pobreza infantil, inequidad educativa, etc.), han abordado la situación de los más excluidos, cabe plantearse ¿porqué hasta la fecha no se había indagado sobre el impacto de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en los desahucios? Creo que algunos elementos podrían explicar esta carencia:

¹ AA.VV. (2016) *Te quedarás en la oscuridad. Desahucios, familias e infancia desde un enfoque de derechos*. PAH Madrid, Enclave y Qiteria.

- ☑ En primer lugar hay un elemento, que es constante en la historia de los derechos de la infancia: el tenso debate entre lo público y lo privado. Pese a los muchos avances para entender a la infancia como un asunto público, seguimos asistiendo a la privatización de la infancia. Inmersos en una cultura de insignificancia, los NNA han permanecido tradicionalmente invisibles en la esfera pública. Especialmente en aquellas temáticas más opacas que interpelan especialmente nuestra condición humana. Los desahucios son una clara expresión de esta opacidad.
- ☑ Al tiempo que vivimos en esta paradoja como nunca, los niños están en casi todos los escaparates, programas y concursos de los medios de comunicación como si fueran reconocidos antes *consumidores y artistas* que *ciudadanos*.
- ☑ No contienen las mismas premisas *investigar con la infancia*, que *investigar sobre* la infancia y especialmente con la infancia que viene de experiencias (en ocasiones sostenidas) de exclusión. Este investigar con la infancia debe implicar en los equipos de investigación una actitud de *escucha singular* para identificar qué aspectos de su vida infantil cobran un significado especial, con el fin de que la exclusión no estigmatice sus vidas. Para ello las personas investigadoras debemos acercarnos a sus vivencias y culturas de infancia con la firme voluntad de no re-estigmatizar.
- ☑ Esto implica entender que los NNA no son actores pasivos, sino que intervienen sobre su realidad y sus entornos más cotidianos de múltiples formas. Este elemento pasa por reconocer la necesidad de revisar nuestras culturas adulto-céntricas desterrando de nuestras prácticas las lógicas de la infancia como "minoridad", también en los procesos de investigación.

¿Cómo están configurando los NNA desahuciados sus culturas de infancia?

Tal y como se explica en el informe, las niñas y niños han nombrado sus vivencias de desahucio con mucha claridad. Nombrar es una forma apropiada no solo de reconocer (se), sino también de trascender lo aparente, de identificar y de dotar de identidad a lo que les sucede. Han salido *del silencio y la oscuridad* en la que decían sentirse en relación al desahucio. Además, conocen mucho más sobre los desahucios de lo que sus familias pensaban y mucho más de lo que todos imaginábamos, pues manejan con mucha claridad términos como impagos, deudas, derramas, multas... Encontramos así que los NNA son decodificadores de los mensajes de sus padres/madres y de las renunciadas y pérdidas paulatinas que van haciendo

en sus vidas cotidianas y que se vuelven una realidad limitadora del ejercicio de sus derechos: *"hay menos comida"*, *"no hay caprichos"* y *"te quedas sin móvil"*.

Como sociedad, apenas sabemos cómo hemos de hacer para explicar la crisis económica a los NNA y pese al esfuerzo de los adultos (en su ánimo de protegerles) por hacer "como si no pasara nada" los NNA van descubriendo malestar, tristeza, silencio... generando más incertidumbre y van interpelando a sus adultos de referencia: ¿por qué tienes todos esos papeles del banco todo el rato contigo?, ¿por qué te llama el banco todos los días?, ¿por qué no respondes a esas llamadas de teléfono?

Los NNA van acumulando episodios cotidianos (no exentos de dolor) a partir de los cuales van tomando una mayor conciencia de su situación familiar. Especialmente nos llamó la atención conocer un inicial **pacto de silencio** (basado en la negación, vergüenza y frustración) en el que se instalan las familias y una vez la situación se vuelve insostenible, ésta pasa a configurarse en un **pacto de secreto** con sus hijos e hijas. Un silencio en el que hemos irrumpido para dar voz a sus vivencias, estableciendo un **pacto comunicativo** con los NNA en los talleres para identificar sus: sueños,

“Cuando la infancia ve vulnerados sus derechos de una forma tan impune, es la sociedad entera quien fracasa”

miedos, alegrías y tristezas, una técnica participativa sencilla, lúdica y con enorme potencial investigador. Un elemento clave que ha implicado una gran confianza por parte de los NNA en nosotros como investigadores.

Los NNA viven como un gran peso la magnitud de la situación que perciben como imposible de solucionar: *“o se es millonario o esto no tiene arreglo”*. Poseen igualmente un profundo sentido de la justicia: *“que pensemos todos en todos”, “ser todos iguales”* y tienen la sensación de que sus derechos *“están siendo pisoteados”*, incluso lo expresan con más contundencia que sus padres, y esta idea de la justicia, que en la infancia suele configurarse a partir de los cuatro años, se activa como un mecanismo de exigencia (*“que esto se acabe ya”*) pero también de auto-protección (*“quiero que la justicia gane siempre ante la ley”*).

Pese al esfuerzo de nuestra tarea investigadora, queda mucho para saber cómo la infancia

construye sus culturas desde la exclusión. Por ejemplo: ¿qué sienten sobre las instituciones que deben ser protectoras de sus derechos y que les han abandonado?, ¿cómo se configura su concepto de ciudadanía desde la inclusión?, ¿existen diferencias entre las niñas y los niños en la pérdida de su hogar?

Como adultos garantes debemos generar las condiciones para que sean partícipes y protagonistas en la vida social, buscando espacios en los que puedan compartir sus vivencias con sus iguales para que no interioricen los relatos de miedo (*“tengo miedo a perder todo lo logrado”*) y dolor (*“me dan ganas de llorar hasta llenar una piscina”*). Y los NNA esperan de nosotros certezas y que actuemos para poner fin a esta situación. Los agentes sociales necesitamos del sentir y de la mirada de los NNA, no deberíamos actuar sin ellos, sin su consideración; por derecho, pero también por pertinencia. No hay niño, o niña mejor protegido que aquel que conoce de cierto sus derechos y los mecanismos para protegerlos.

Debemos seguir poniendo *toda la luz* sobre ellos para que *no se queden en la oscuridad*. Los NNA, debido a que se encuentran en proceso de desarrollo, son investigadores natos por excelencia, descubren y nombran el mundo cada día. El propio título de nuestra investigación *“tener miedo a saber que te quedarás en la oscuridad”*, nombrado por un niño de 6 años, es una contundente denuncia que debería interpelar la hegemonía del mundo de los adultos y el acto de nombrar por parte de los NNA es, en sí mismo, una responsabilidad política y una forma de desarrollar su condición humana. Hay que saber escucharles de forma honesta y escuchando sus opiniones, reconocer el peso social y político que los niños, niñas y adolescentes tienen y cómo ellos ya se manifiestan sobre las políticas públicas y sus prioridades. No sigamos prescindiendo de ellos, son muy capaces y nos están interpelando.

Al igual que muchos hombres y mujeres cada día exponen sus cuerpos para paralizar los desahucios, el cuerpo de la infancia también está siendo desahuciado de su hogar cuando su *cuerpo y su hogar* deberían ser territorios de dignidad. No solo los NNA *son hijos de la estafa hipotecaria*, porque cuando la infancia ve vulnerados sus derechos de una forma tan impune, es la sociedad entera quien fracasa. Mientras tanto, nos seguiremos empeñando en aproximarnos a los universos de la infancia desahuciada.



Construyendo sueños



PACO ESTELLÉS. Coordinador Nacional de Plataformas Sociales Salesianas. Madrid

El pasado 18 de abril se presentó en el Auditorio de CaixaForum de Madrid la publicación “Construyendo Sueños: estrategias metodológicas para la prevención con jóvenes, desde el empoderamiento y la participación social”. Fue un acto muy emotivo y con un protagonismo central de los y las jóvenes.

Este libro es fruto de la reflexión sobre una práctica educativa que la Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas (en adelante CEPSS), ha estado experimentando durante 5 años, esto es un dato importante pues contextualiza su contenido, su forma y sobre todo su razón de ser. Es un libro para recoger una buena práctica, una experiencia a nuestro entender de éxito y, sobre todo, un punto de partida para que esta metodología de trabajo, que hemos experimentado durante este tiempo, se pueda extender territorialmente cuanto menos a través de las entidades que componen la CEPSS. Además son páginas llenas de emociones, de momentos compartidos, de sorpresas e ilusiones, de crecimiento personal y colectivo, de educar desde

el conflicto, de ganas de soñar y construir juntos. Los autores son Gema Rodríguez, Cristina Alonso y Axel Moreno.

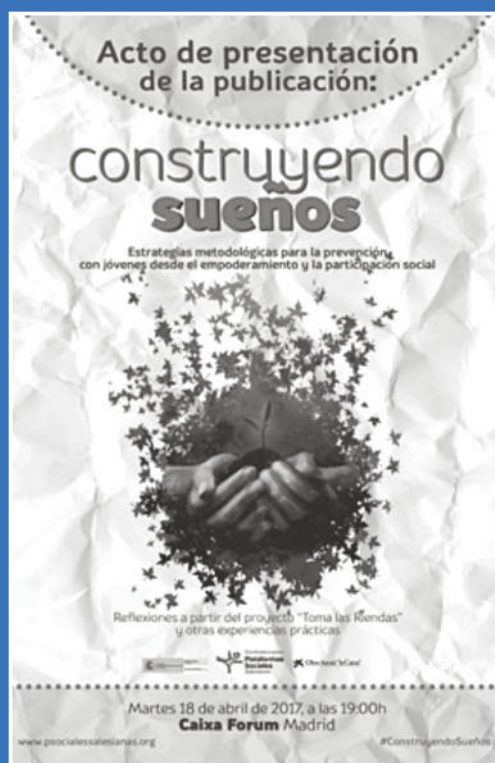
Esta experiencia de que hablamos, el proyecto “Toma las riendas”, surge como propuesta complementaria a la formación de profesionales, que sobre el tema de la prevención del consumo de drogas, la CEPSS estuvo desarrollando durante dos años. Un periodo tras el cual la Junta Directiva de la misma se planteó que, para abordar esta problemática no era suficiente con tener buenos profesionales formados, sino que era importante y necesario llegar a los adolescentes y jóvenes para convertirlos en agentes transformadores implicados en este proceso de prevención. Esta idea partía de algunas convicciones plenamente enraizadas en el sistema educativo salesiano:

► **Es importante trabajar en clave de prevención salesiana,** con la finalidad de evitar los problemas vinculados a determinadas actitudes de riesgo y sobre todo promover perspectivas de vida.

► **La razón hace a los jóvenes corresponsables de la propia educación:**

los jóvenes tienen la capacidad de entender los peligros de determinadas actitudes y también de valorar los pros y contras de las mismas, de situarse ante su realidad para ver sus puntos débiles y los elementos que pueden empujarlos hacia esas actitudes, y con acompañamiento y orientación las formas de evitarlas.

► **Confiar en el sentido de responsabilidad y en el entusiasmo juvenil,** los y las jóvenes, si sienten que se confía en ellos, que se produce una cierta alianza educativa en la que el educador o educadora los avisan de determinados riesgos, les propone posibilidades y oportunidades y les da libertad para elegir de forma sensata, son capaces de poner en marcha su vida de otra manera, e incluso, de ser referentes para otros compañeros suyos.



“No hay nada mejor,
cuando la vida
se te cruza,
cuando no
controlas algo
en lo que te has metido,
cuando te encuentras
desbordado, que,
a parte de los adultos,
aparezca una persona
de tu edad
que, desde el tú a tú,
te entienda, te apoye
y te ofrezca
alternativas”

Estas claves educativas vinculadas a nuestra tradición pedagógica, llevadas a la realidad actual y complementadas con metodologías y estrategias propias de la educación social y de la participación social, es lo que ha dado pie a este proyecto del “Toma las riendas”, que definimos como un proyecto de prevención de drogodependencias y promoción de hábitos saludables entre los jóvenes en situación de riesgo social, que permite formar a los jóvenes como agentes de prevención entre su grupo de iguales y que contribuye además a reforzar las acciones de prevención que ya se están llevando a cabo en las plataformas sociales de donde provienen.

El proyecto cuenta con formación presencial de educadores y jóvenes y formación online, desde donde se trabaja todo un proceso de aprendizaje colectivo. Como meta final, se realizan actividades locales donde jóvenes y educadores ponen en práctica todo lo aprendido, ofreciendo a otros el aprendizaje y posibilitando el aumento del grupo motor de cambio.

El proyecto es, ante todo, un proceso de generación de confianza del joven en sus capacidades y potencialidades para llevar su vida adelante, así como un acto de visibilizar sus capacidades para comprometerse con la sociedad, con sus compañeros, para que también ellos tomen en sus manos las riendas de su vida.

Por otra parte esta experiencia ha supuesto un empuje para que las entidades que forman parte de la CEPSS, continúen avanzando en la reflexión y puesta en práctica de metodologías e iniciativas que ayuden a los jóvenes a tomar las riendas de su vida, no únicamente desde situaciones de riesgo vinculadas al consumo de drogas, si no ante cualquier faceta de su vida, la búsqueda de trabajo, el continuar o no los estudios, implicarse socialmente o hacer opciones de vida creyente. Esperemos que este libro dé pistas para avanzar en esta línea.

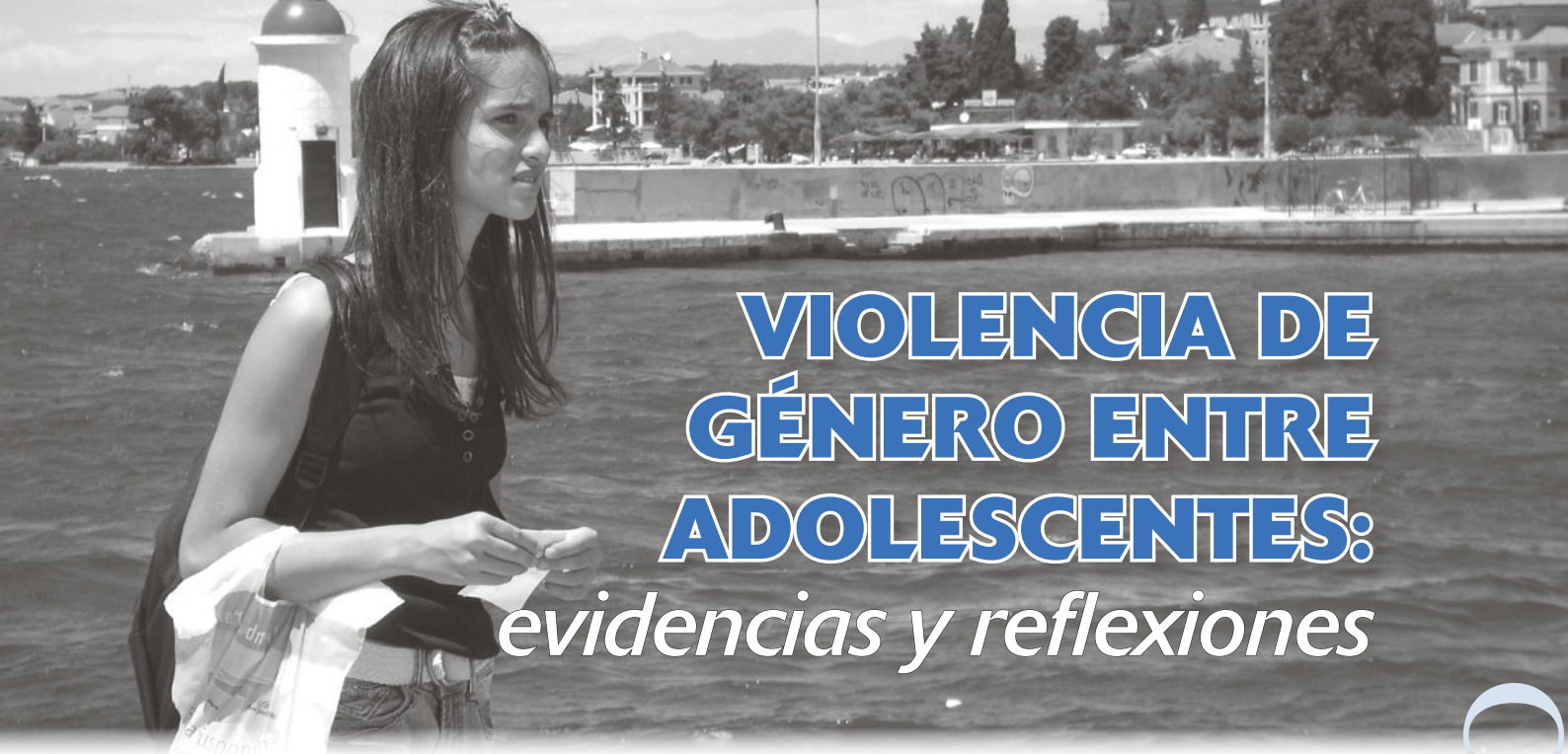


Aquí puedes [descargarte gratuitamente el libro:](http://www.psocialsalesianas.org/Archivos/Recursos/ConstruyendosuenosDEFINITIVO.pdf)

<http://www.psocialsalesianas.org/Archivos/Recursos/ConstruyendosuenosDEFINITIVO.pdf>

Para solicitar una copia impresa puedes contactar con la CEPSS:

info@psocialsalesianas.org



VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE ADOLESCENTES:

evidencias y reflexiones

OLGA BARROSO BRAOJOS.

Coordinadora y Psicóloga de la unidad de atención a adolescentes víctimas de violencia de género. Madrid

Los cambios en nuestra sociedad, cada vez más rápidos y vertiginosos, producen modificaciones en nuestras formas de interacción y relación social y, de la misma manera, alteran también las relaciones afectivas entre los adolescentes. Uno de estos cambios es la anticipación de la edad en la que los adolescentes inician relaciones afectivas de pareja.

La Liga Española de la Educación, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, publicó en 2013 un Estudio titulado "Relaciones Afectivas y Sexualidad en la adolescencia" en el que se obtuvieron los siguientes datos: una cuarta parte de los adolescentes que participaron en el estudio indicó que había tenido el primer novio o novia a los doce años; otro grupo (16,4%) había vivido este episodio a los trece años, un 16,6% a los catorce años y un grupo más pequeño (10%) a los quince años.

Lo que lamentablemente no ha cambiado desde el inicio de

nuestra historia como civilización es la existencia de diferentes formas de violencia contra la mujer y, en concreto, la alarmante y vergonzosa incidencia de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. Sin embargo, ha costado mucho evidenciar la existencia de estas múltiples y graves violencias que las mujeres han sufrido y siguen sufriendo, desde el principio de la historia de la humanidad, en todos los países del mundo, por el mero hecho de ser mujeres.

Afortunadamente la persistencia de la violencia sobre la mujer, como un alarmante fenómeno social y no como meros hechos anecdóticos, es ya considerada una evidencia incuestionable, lo que supone el punto de partida para trabajar en su erradicación.

Pero... y qué pasa en las relaciones de pareja entre adolescentes. ¿También se da la violencia contra la pareja? Ya sabemos que las relaciones de pareja no se inician, en su mayoría, una vez los y las adolescentes se

convierten en personas adultas, sino que empiezan desde los tempranos doce años, ¿podríamos entonces encontrarnos violencia contra las adolescentes ejercida por sus novios también menores de edad o por novios mayores de edad?

Como la violencia contra la pareja en mujeres adultas, la violencia contra las chicas menores de edad, en las relaciones de noviazgo, ha sido un fenómeno difícil de evidenciar y de sacar a la luz de la opinión pública. Así como, ha sido complejo, mostrar la enorme incidencia del mismo. Aún cuando ha existido también desde siempre y no sólo por la precocidad de las relaciones de pareja que presenciamos en la actualidad, ni por los cambios en el modo de relación afectiva que se pueden estar produciendo. Las psicólogas que hemos trabajado con mujeres adultas estamos acostumbradas a escuchar cómo mujeres de 40, 50, 60 años nos decían que su marido cuando eran novios, teniendo ella 15, 16, 17 años ya la

Profundizando

había insultado o incluso ya le había dado la primera bofetada.

Hasta hace aproximadamente 5 años, no se ha considerado socialmente que la violencia en una relación de pareja es una realidad que sufren las mujeres antes de cumplir los 18 años. Es decir que no hace falta ser mayor de edad para sufrir maltrato en una relación de pareja.

En estos últimos años ha empezado a ser una preocupación cada vez más intensa para los y las profesionales que trabajamos con adolescentes, su funcionamiento afectivo dentro de las relaciones de pareja. Es en este momento del desarrollo en el que se suelen empezar a entablar relaciones de noviazgo y en muchas ocasiones, estas relaciones no se establecen desde la igualdad y el respeto, sino desde el control y el abuso; aunque, afortunadamente, esto no sucede en todos los casos, otro porcentaje significativo de adolescentes y jóvenes establecen relaciones sanas que suponen una experiencia positiva para los dos miembros de la pareja.

Pero... en estas relaciones no igualitarias y abusivas entre adolescentes, ¿podríamos decir que se están dando situaciones de maltrato?, ¿podríamos decir entonces que también se puede dar violencia de género en las relaciones de pareja entre adolescentes? Lamentablemente sí, los chicos menores de edad y jóvenes también pueden ejercer malos tratos contra sus parejas y lo van a hacer cuando consideran que en una relación de pareja el papel de la mujer es ser su subordinada, es ser un individuo destinado a vivir para él, que tiene que olvidarse de sus necesidades y deseos para cubrir las del varón. Él tiene,

por tanto, que emitir conductas (agresivas) para situar a la mujer en su papel.

Este patrón de relación (que es el de un agresor en una relación afectiva), es el que también estamos encontrando en chicos adolescentes. Chicos con este patrón, a sus novias, las insultan, las controlan, las tratan de aislar de sus familiares y amigos e incluso las pueden llegar a agredir físicamente.

Mucho de estos comportamientos los ha absorbido de la cultura y de su crianza. Parte de nuestra sociedad aún enseña y cría a los chicos para que aprendan que éste es el papel que tienen que ocupar si quieren que la vida les vaya bien. Se educa en ocasiones que hay un papel distinto que corresponde a hombres y mujeres, en lugar de establecer ambos papeles semejantes y donde la equidad en valor, importancia y funciones sea incuestionable.

Por supuesto, sería necio decir lo contrario, no todos los hombres son agresores en las relaciones de pareja, afortunadamente la mayoría no lo son. Los avances en igualdad son notorios y cada vez más educamos y criamos a los niños y niñas demostrándoles y haciéndoles sentir que son iguales, que su valor, sus derechos, sus necesidades, sus tendencias, sus capacidades y potencialidades son las mismas. Cada vez más criamos a hombres y mujeres de manera que alcancen un desarrollo emocional sano y maduro, dotándoles de las capacidades necesarias para querer amar en una relación de pareja (no para querer-controlar, poseer, dominar) y por tanto para ser capaces de amar sanamente. Por eso, aunque las bolsas de maltrato

siguen existiendo, cada vez hay más buenos tratos irradiándose entre las personas.

Cada vez más tratamos a los niños y niñas igual, los besamos, acariciamos, cogemos, consolamos igual, los mimamos igual, los reforzamos igual, ensalzamos sus comportamientos autónomos igual, aplaudimos el que pidan ayuda igual, así como que ayuden y cuiden a otros igual, los estimulamos intelectual y físicamente igual, los vestimos con colores de todo tipo y no a cada uno exclusivamente con uno determinado, cada vez educamos más a las niñas para que sean personas y no "mujeres" y a los niños para que sean personas y no "hombres" y, por esto, cada vez avanzamos más en igualdad. Esto no ha eliminado que aún nos sigamos encontrando estas manifestaciones en los adolescentes con los que trabajamos.

Miguel 15 años.

"Si no tiene nada que ocultarme, pues que me diga donde está y que me mande una foto para que yo me quede tranquilo; me ha dicho que ha ido a acompañar a su madre al médico, pero si está conmigo y me quiere, podría escribirme al whatsapp para contarme lo que está haciendo. Además si me quisiera querría estar todo el tiempo conmigo".



Jaime 17 años. *“No entiendo por qué se tiene que arreglar tanto para ir a clase, ¿para que la vean sus amiguitos? Cuando quieres a alguien pues te pones celoso, claro, si no te pones celoso es que no la quieres o no te importa tanto. Porque si la quieres, la quieres sólo para ti no para que disfruten de ella los de su clase. Si estás con una chica, ella ya tiene que ser sólo para ti en todos los aspectos. Te tiene incluso que hacer más caso que a sus padres”.*

Por dar un dato, de las 36.292 Órdenes de Protección solicitadas en 2015 en España, 805 fueron solicitadas por chicas menores de edad, que estaban sufriendo malos tratos en sus relaciones de pareja adolescentes.

Entonces... ¿Cuántas chicas adolescentes sufren maltrato en sus relaciones de pareja? ¿Cuál es la incidencia de este fenómeno en España? En 2010 se reali-

zó la primera investigación dirigida a conocer el alcance de este fenómeno así como estudiar sus causas. Esta investigación denominada “Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia” se realizó en el marco de un Convenio entre el Ministerio de Igualdad y la Universidad Complutense de Madrid¹.

En el año 2013 se volvió a repetir esta investigación con el nombre: “La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género”².

Estas dos investigaciones reflejan alarmantes cifras sobre cómo el maltrato en las relaciones de pareja adolescentes no es una cuestión anecdótica, es un verdadero problema social que afecta a un volumen de chicas cercano al 20%.

Esta investigación analizó también si los chicos que reconocían ejercer las conductas violentas, mantenían ideas consideradas “machistas” y basadas en la desigualdad entre hombres y mujeres de un modo más acusado que los chicos que no ejercían violencia. La correlación fue significativa, es decir, los chicos que reconocían emitir o haber emitido conductas violentas contra sus novias, eran chicos que afirmaban estar muy de acuerdo con ideas machistas. Por lo que se pone de manifiesto la manera en que las creencias machistas influyen y son, en gran medida, causa de la emisión de maltrato hacia las mujeres en una relación de pareja.

También se trató de comprobar si los adultos responsables de la crianza y educación de los jóvenes estaban transmitiéndoles ideas basadas en la desigualdad, comprobando que lamentablemente esto estaba sucediendo.

Esto evidencia una realidad que a veces nos es difícil de ver o de asumir. Nos muestra que los chicos y chicas no son “espontáneamente ahora más machistas que antes”, “que los chicos y chicas no deciden volverse machistas”, sino que los adolescentes construyen lo que piensan sobre lo que nosotros como adultos, desde diferentes planos, les transmitimos. Sería injusto culparles a ellos que tengan ideas que nosotros les estamos enseñando. Esto nos permite recuperar nuestra autoridad y responsabilidad a la hora de educar y “construir” jóvenes igualitarios y no violentos, asumiendo que si los educamos desde y en la igualdad de hombres y mujeres, crecerán validando la igualdad y de este modo, serán adultos respetuosos y no violentos en las relaciones de pareja.

Por tanto, a las manidas preguntas que dicen: ¿es que ahora los chicos son más violentos que antes?, ¿cómo es que ahora, con todo lo que hemos avanzado en igualdad y todo lo que les hemos enseñado sobre la igualdad, sigue dándose el maltrato?, creo que deberíamos responder con dos cuestiones:

✕ La historia de la humanidad no se cambia en un día. Es reciente que hemos

¹ <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/coleccion/estudio/adolescencia.htm>

² <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/coleccion/estudio/evolucion2014.htm>



empezado a reconocer que existen muchas manifestaciones de violencia contra mujeres en todos los países del mundo. Es más reciente aún que hemos empezado a reconocer que la historia de la humanidad se ha construido sobre una consideración desigual de hombres y de mujeres y que éste es el motivo fundamental por el que se da esta violencia contra la mujer. Entonces, ¿cómo no va a estar aún presente una forma desigual de relacionarnos y de educar a los chicos y chicas? Sin hacer un análisis crítico de todo nuestro legado del pasado y de la influencia que tiene en nuestras pequeñas acciones cotidianas es muy difícil dejar de reproducirlo. Como vimos en la investigación anterior no tratamos a los chicos y chicas igual, no les enseñamos

que tienen el mismo papel en las relaciones de pareja, ni que valen lo mismo. Ellos no lo piensan porque no se lo enseñamos. Casi la pregunta que nos deberíamos plantear sería, ¿cómo no va a seguir existiendo? 40 años de historia no pueden con el legado invisible, pero presente como el aire, de miles de años anteriores.

✦ Los contenidos que los adolescentes consumen sin supervisión exhaustiva de un adulto, han sufrido un “repunte” machista, pero de nuevo somos responsables, como adultos, tanto de no crear contenidos apropiados para ellos y de que se llene su mercado de consumo de música, películas, series, juegos... de información dudosamente anti-violenta y carente de valores. Somos responsables los adultos de no haber creado

música, películas, series y juegos atractivos para adolescentes cargados de valores basados en los derechos humanos y de haber dejado a su acceso toda esta información “degeneradora” y “deshumanizadora”.

Por estas dos cuestiones seguimos teniendo esta “bolsa de maltrato” en nuestros adolescentes, pero a pesar de las cifras de incidencia del maltrato en las relaciones de pareja adolescentes esta misma investigación nos da motivos para la esperanza, puesto que también refleja que *cada vez hay un mayor porcentaje de chicos y chicas que abiertamente rechazan la violencia, que defienden y creen en la igualdad entre hombres y mujeres.*



EUROPA ANTE LA DELINCUENCIA JUVENIL

ÁNGEL MIRANDA. Salesianos de Urnieta. Guipúzcoa

El “Comité Económico y Social Europeo” dio a conocer en Bruselas un dictamen titulado *“La prevención de la delincuencia juvenil, los modos de tratamiento y el papel de la Justicia del Menor en la Unión Europea”*. Allí informa que, según las estadísticas comparadas la delincuencia juvenil solo alcanza como media el 15% de la delincuencia general total pero que, no obstante, el problema ha ido ganando espacio en las sociedades europeas y existe una percepción social especialmente adversa respecto de los menores infractores.

Señala que ante dicha situación los ciudadanos demandan mecanismos de control más eficaces pero en el momento de pensar en una política europea surge un obstáculo: la diversidad de posiciones existentes en los distintos países. Se explican las posturas que tratan de ampliar el alicaído estado de bienestar, pero también las que eligen el mero endurecimiento en la intervención judicial en línea con las reformas introducidas por los Países Bajos (1995) o Francia (1996). El dictamen exhibe preocupación pues se encuentra cierta tendencia a la des-responsabilización del joven, lo que debilitaría las posibilidades de transformación de sus conductas por la vía educativa.

Dicho informe subraya cómo, a pesar de todo y ante el anacronismo de los sistemas tradicionales de justicia juvenil, la Unión Europea en su conjunto avanzó hacia lo que se conoce como “modelo de responsabilidad”, a través del cual se refuerza la posición legal del joven garantizándole los mismos derechos y garantías que a los adultos.

EUROPA Y LA DELINCUENCIA JUVENIL: MÁS PREVENCIÓN, MENOS REPRESIÓN

Este modelo, prioriza la prevención antes que la represión e insta a reducir al mínimo la utilización del servicio tradicional de Justicia; ante estos casos y la maximización de la intervención, a través de políticas sociales adecuadas promueve la utilización estrictamente excepcional de la privación de libertad ambulatoria.

En esta línea de trabajo, se incluye la ampliación y flexibilización de las medidas disponibles según las necesidades de los jóvenes y, en concordancia, expone como condición necesaria la especialización de todos los agentes que integran el servicio de justicia (jueces, empleados, policías, profesionales, etcétera).

El Comité Económico y Social Europeo señala que, frente al concepto de “justicia retributiva” (pagar por el daño causado) emerge una concepción restaurativa o reparadora de la justicia que promueve la solución del conflicto con la participación de la víctima, el imputado y la comunidad, involucrando una específica acción educativa.

En este contexto, valoriza las nuevas tendencias de la Justicia Juvenil mencionando expresamente los tratamientos complementarios o sustitutivos de la privación de libertad ambulatoria. Señala como “buenas prácticas europeas” la prevención, la intervención educativa en la propia comunidad o centros, y la integración sociolaboral. No deja dudas al situar a estos jóvenes como parte de grupos “en situación o en riesgo de exclusión social” considerando la inserción laboral como vía fundamental en este proceso.



y científicas, desarrolladas en cada país, deben ser concretas y aplicables.

La misión del OIJJ es traer una visión internacional e interdisciplinaria de la justicia de menores con el fin de crear un futuro para menores y jóvenes en todo el mundo, que están en situación de exclusión y que conducen a infracciones de la ley. Promueve estrategias de desarrollo internacional de políticas, legislaciones y métodos de intervención en el marco de una justicia juvenil global y sin fronteras. El OIJJ se compromete a promover y trabajar respetando las declaraciones y directrices internacionales, siempre de acuerdo con el sentir de las recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Infancia de 2002 "Un mundo apropiado para los niños".

EL CONSEJO EUROPEO DE JUSTICIA JUVENIL (ECJJ)²

Puesto en marcha por el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil en 2009. El ECJJ es una red de instituciones y expertos en justicia de menores procedentes de los veintiocho estados miembros de la Unión Europea. Actúa como un grupo de expertos que desde su lanzamiento en 2009, ha estado alimentando las relaciones fructíferas con las instituciones europeas, en particular con la Comisión Europea y el Consejo de Europa, con el fin de garantizar la colaboración más productiva posible puesto que son ellos quienes siguen siendo los principales responsables de tomar decisiones a nivel europeo.

En cinco años, el ECJJ ha llevado a cabo iniciativas de investigación: tres Libros Verdes sobre Justicia e Infancia, un Libro Blanco sobre las consecuencias de la crisis en la justicia favorable a los niños, y ha creado un Modelo Europeo de Justicia Juvenil Restaurativa con un equipo de expertos europeos.

El *Libro Blanco de las consecuencias de la crisis en la justicia favorable a los niños*³: en 1978, el Consejo de Europa publicó la primera resolución sobre la delincuencia juvenil y el cambio social en Europa, haciendo una llamada a "la prevención de la delincuencia juvenil y la integración social de los jóvenes". A pesar de que más de diez recomendaciones relacionadas con la justicia juvenil han sido publicadas por el Consejo de Europa desde entonces, hoy podemos constatar que los gobiernos han realizado pocos esfuerzos concertados para cumplir con

En tal marco subraya como causa el predominio de los que denomina "factores económicos y socioambientales" desglosándolos en: familias desestructuradas, marginación socioeconómica o pobreza, fracaso escolar, desempleo, modelos violentos desde los medios de comunicación, consumo de drogas, trastornos de la personalidad y del comportamiento, déficit en la formación cívica y en responsabilidad social.

OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA JUSTICIA JUVENIL (OIJJ)¹

El Observatorio Internacional de Justicia Juvenil se concibe como un sistema interdisciplinario de información, comunicación, debates, análisis y propuestas relativas a diferentes aspectos que afectan al desarrollo de la justicia de menores en el mundo.

El enfoque de la labor realizada por el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil, se centra en cuestiones relacionadas con los menores y jóvenes en conflicto con la ley. Las respuestas políticas, legislativas, relacionadas con la policía, socio-educativas

¹ <http://www.oijj.org/>

² <http://www.ejcc.org/>

³ <http://www.oijj.org/es/third-meeting-of-the-ejcc-white-paper>

las recomendaciones en los treinta años desde la aprobación de la primera resolución.

Esta tendencia a ignorar las normas de la justicia juvenil, se ha acentuado aún más en el presente contexto de la crisis económica en Europa, cuando los servicios más básicos para la protección de los derechos económicos, sociales y culturales del niño estaban expuestos a un mayor riesgo. El Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, expresa con frecuencia la preocupación de que las normas internacionales de justicia juvenil no han sido implementadas por los países europeos. Es más, existen estudios que sugieren que la mayoría de los países europeos no tienen una clara idea de la medida en la que actualmente se adhieren a las normas internacionales y europeas, ni tampoco disponen de información sobre las consecuencias de sus prácticas en el ámbito de justicia juvenil. Esto se debe a que la mayoría de países no recopilan ni evalúan suficientes datos sobre las medidas que implementan.

En general existe una tendencia a favorecer medidas punitivas y de detención, pero el presente Libro Blanco intenta priorizar cuatro factores clave en el diseño de políticas de justicia juvenil, que permitirán a los gobiernos europeos ahorrar dinero, asegurar una mayor seguridad ciudadana y fomentar el desarrollo positivo de su población joven.

Los cuatro factores de justicia juvenil son:

- 1. Prevención:** los Gobiernos deben dirigir sus recursos hacia la prevención de la delincuencia, que permite una mayor sostenibilidad para la sociedad al reducirse a largo plazo los gastos del sistema de justicia penal.
- 2. Desviación:** la mayoría de los niños que cometen un delito lo suelen hacer solamente una vez. En el conjunto mundial el 90% de los menores que entran en conflicto con la ley, son delincuentes por primera vez y el 80% de ellos nunca vuelve a delinquir. La desviación asegura que, incluso cuando un niño comete un delito, es mejor que no tenga que someterse a procesos legales agotadores y traumatizantes. Mejor darle una segunda oportunidad.
- 3. El uso de sanciones comunitarias:** varias investigaciones demuestran que es preferible rehabilitar a un niño en su propia comunidad que en centros de detención. Las intervenciones de la comunidad resultan ser más eficaces para la reducción de la reincidencia.
- 4. Disminuir el número de niños/as en centros de detención previa y posterior al juicio:** existen pruebas convincentes que indican que la detención de jóvenes incrementa

la probabilidad de que nuevamente cometan delitos. Es más, un sistema punitivo y de detención es la forma más cara de tratar a los niños en conflicto con la ley.

OTRAS INICIATIVAS DE ÁMBITO EUROPEO

Como elemento complementario, puede ser bueno indicar algunas iniciativas, proyectos y programas en circulación por la UE. Se ha respetado el título de cada uno de ellos para facilitar una aproximación informática a cada, siempre en el ámbito de actividades del EJJ.

- *“La mejora de los sistemas de justicia juvenil en Europa”.*
- *“La prevención de la radicalización juvenil”.*
- *“Fortalecimiento de los sistemas de justicia juvenil en el contexto de la lucha contra el terrorismo”.*
- *“Escuchar al niño”.*
- *“Alternativas a la custodia de menores delincuentes”.*
- *“Mantener a los jóvenes alejados de la delincuencia”.*
- *“Help”.*

¿Y NOSOTROS EDUCADORES/AS? 2014-2020

Al final de estas líneas surge una pregunta directa para quienes intentamos echar una mano en la educación preventiva de estos jóvenes. Posiblemente no seremos jueces ni personal de la Administración que tenga que tomar determinaciones judiciales sobre situaciones de este tipo, pero siempre quedará la cuestión de revisarnos en nuestros criterios y en nuestra acción educativa sobre la profundidad de nuestras opciones por la prevención, la ecuanimidad de juicio sobre las situaciones de los jóvenes, el apoyo a segundas oportunidades, un poco en la línea de la experiencia de Don Bosco cuando afirmaba que:

“El secreto del buen educador es llegar a encontrar la fibra de bien en cada uno de los jóvenes”

VIVIENDO ON LINE

ESTEFANÍA GONZÁLEZ GARCÍA. Educadora de la Fundación JuanSoñador. León

Durante los últimos años las nuevas tecnologías han crecido y se han desarrollado siendo cada vez más populares en los diferentes ámbitos de la vida. Son medios que ofrecen miles de posibilidades en cuanto a educación, formación, ocio e información. A partir de este avance en las nuevas tecnologías y medios de comunicación, se han creado multitud de plataformas y redes sociales que llegan a ser grandes bombas de relojería, difíciles, y en muchas ocasiones, imposibles de controlar. Los más vulnerables en su uso son los jóvenes. Además, se empiezan a utilizar desde edades muy tempranas sustituyendo juguetes que promueven la imaginación y creatividad, por tablets y móviles que en abuso, obstruyen los pensamientos y el razonamiento. A veces cuesta diferenciar entre la vida real y la virtual...

¿Qué es para ellos una red social?, ¿Cuántas conocen y cuántas utilizan?, ¿Qué aspectos positivos y negativos tienen?, ¿Cuánto llegan a exponerse en este mundo virtual? En primera persona, son adolescentes de 16 a 18 años los que nos hablan de su mundo virtual...

"Una red social es como una comunidad de muchas personas y la finalidad que tiene es interactuar unas con otras. Es el mundo de los jóvenes: donde nos podemos comunicar, donde nos enteramos de otras vidas... de gente de nuestra edad y de muchas personas adultas; porque las madres siempre nos están diciendo que dejemos las redes sociales, que salgamos a la calle, que dejemos el móvil... pero claro, ¿ellas no están conectadas las veinticuatro horas del día como nosotros y nosotras?"

Conocemos; Instagram, Twitter, Facebook, YouTube, Snap-

Chat... muchas, como veinte o así, pero que utilizemos a diario: Instagram, Facebook, Twitter, el WhatsApp, el YouTube y ya está. Son pocas, bueno, son las justas, porque el Twitter lo utilizas para mandar indirectas, mandas una frasecita y la gente que te sigue dice... ¿lirá por mí? El Instagram es para cotillear, para ver si eres guapa o eres fea. El Facebook es para mirar vídeos si te aburres y además, si te quedas sin móvil, tienes opción de hablar a través de ahí con la gente. Y el YouTube para ver videos también.

*Las redes sociales tienen muchas cosas positivas porque conoces a gente, no te aburres, si te castigan sin salir puedes seguir estando al lío de todo. **Nos dicen que estamos conectados al móvil siempre, pero es que claro... sino ¿qué hacemos?... Porque, si no nos dejan salir, ¿nos ponemos a***



leer un libro? y ¿hablamos con el libro...?

En positivo también puedes conseguir trabajo o llegar a ser popular, pero uno de los aspectos negativos de las redes es que te comes mucho la cabeza. Si discutes con una persona se monta un barullo increíble y lo ve todo el mundo. También puedes caer en estafas, encontrarte con violadores, pederastas y todo tipo de persona no grata. Algunas veces perdemos tiempo de nuestra vida en ellas, dejas un poco apartada a la familia, pero bueno, yo... no. Hay personas que sabemos utilizarlo.

Es verdad que en ocasiones nos exponemos mucho, pero no es un problema cuando tienes cuidado de hacerlo por privado. Nos gusta subir fotos nuestras, aunque no es todo lo que hacemos cada rato a veces creo que en ellas ponemos mucha información de nuestra vida que pueden utilizar en cualquier momento para cualquier cosa. Al registrarnos en una página damos todo tipo de información, ponemos nuestros datos... No nos importa la vida de los demás, aunque bueno a veces sí, depende de la persona que sea...

Por ejemplo, en mi caso, las fotos las subo más tarde porque tengo miedo, no quiero que nadie sepa dónde estoy en el momen-

to y subo las fotos unos días más tarde. Me gusta que la gente vea que me lo paso bien cada vez que subo una foto. Sé de los peligros, pero bueno, aun así intento reducirlo lo mínimo para que no pase nada. Cada dos por tres hay malos entendidos porque la gente se da por aludida y eso, pues, es una movida.

Es guay eso de hacer los videos en directo, porque si te aburres te haces un directo, te habla la gente, ves lo que hace esa persona, hablas con ella... es divertido y está bien. La gente que no utiliza bien eso, no tiene cabeza y lo de los problemas o delitos que hay es porque no saben hacer buen uso de ello.

Lo de los seguidores a nosotras no nos importa, pero hay gente que se descarga aplicaciones en las que tienes que estar dando likes a todas las fotos para conseguir créditos y con esos créditos consigues seguidores y "me gustas", cuantos más tengas eres más popular. Por ejemplo, **si eres una chica fea pero tienes muchos seguidores ya eres guay, pero si eres una chica guapa y tienes muy pocos seguidores eres falsa o no eres tú, no tienes amigos.** Me parece que esto no está bien, pero es así.

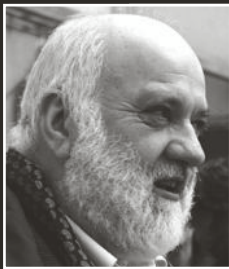
Creo que de las 24 horas del día podemos pasar uti-

lizando el móvil y en redes sociales...alrededor de unas 10 horas".

Es impresionante la confusión que existe y el peligro aparente al oír hablar a los adolescentes sobre el mundo de las redes sociales. No tienen claro el concepto de red social y exponen sus vidas excesivamente. Me han llamado la atención testimonios en los que se manifiesta que si no fuera por la existencia de las redes sociales, no existiría ningún tipo de actividad u ocio alternativo. La distorsión de la realidad y el creer que por no sobrepasar los límites se está haciendo un buen uso de ellas, es muy preocupante y común entre los adolescentes. Además, es llamativo ver cómo a pesar del conocimiento de los peligros existentes a través de las redes sociales, la exposición en ellas y su uso es cada vez mayor. Una manera de reducir su abuso y evitar peligros y conflictos, es mostrar alternativas educativas y de ocio y hacer consciente a los adolescentes de los verdaderos riesgos que existen más allá de la visión de una simple foto o un intercambio de palabras. Aunque sea una tarea difícil, ya que vivimos en una sociedad cambiante y cada vez más informatizada, es posible.



DOMENICO RICCA



Nace en Fossano (Cuneo), Italia, el 31 de agosto de 1946; es salesiano desde 1964 y sacerdote desde 1975.

Desde septiembre de 1979, es capellán en el Instituto penal juvenil "Ferrante Aporti" de Turín y miembro del Consejo Pastoral nacional de capellanes de Institutos Penitenciarios.

De 1997-2013 es el Presidente de la Federación Nacional SCS / CNOS "Salesianos para lo social" (Servicios civiles y sociales del Centro Nacional de Obras Salesianas), para las intervenciones sobre necesidades y marginación de los jóvenes y para el Servicio civil nacional Voluntario. Actualmente es Director y tesorero de la misma Federación.

Hasta marzo de 2013, ha sido miembro del Foro Nacional del Tercer Sector y del Observatorio de las Asociaciones de promoción social en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En 2005 fundó la Asociación del Voluntariado Aporti Aperte para los jóvenes que se enfrentan a los servicios de justicia de menores del Piamonte, Liguria y el Valle de Aosta, con especial atención a las chicas y chicos reclusos en el Instituto Penal de menores, "Ferrante Aporti" de Turín.

Desde junio de 2011 a febrero de 2016, ha sido miembro del Consejo Nacional de Cáritas, en representación del CISM, y desde marzo de 2016 es el Presidente de la Asociación Amigos de Don Bosco, organización sin ánimo de lucro, con sede en Turín y que se ocupa de las adopciones internacionales.

Ha publicado: "Caminar en la carretera. La presencia de los salesianos con menores en dificultad, drogadictos, inmigrantes".

Libro entrevista de Marina Lomunno "El patio tras las rejas, mi oratorio en Ferrante Aporti". Diálogo con don Domenico Ricca, 35 años capellán de la prisión de menores en Turín. (Ed. Elledici Torino 2015).

EN EL INSTITUTO PENAL DE MENORES Ferrante Aporti de Turín - Italia

"Los reclusos son chicos con una vida por delante, que podría ser reconstruida. Se trataba allí, por tanto, como ahora, de descubrir ese punto accesible al bien, que existe en todo muchacho"

En las afueras de Turín, a lo largo de la ruta suroeste que VA desde el centro de la ciudad a los Alpes Cozie, hacia el Monviso, en el lugar donde hasta el final de la década de 2000, la imponente fábrica automovilística Fiat Mirafiori daba nombre a la zona, se halla el Instituto Penal de Menores de Turín, Ferrante Aporti, por el nombre de un sacerdote, gran maestro de principios del siglo XIX.

Un lugar que para nosotros, los salesianos, tiene sabor de hogar, de memoria de Don Bosco, de su presencia como educador y sacerdote, cuando esta institución aún no era cárcel, sino un correccional, un reformatorio: La Generala. Así la continuaron llamando los turineses durante casi un siglo.

Casi sin darme cuenta, me llamaron para que continuara la obra del Santo en el Ferrante Aporti, en septiembre de 1979. Un poco por casualidad, un poco por esos designios arcanos de la Providencia que necesita la mano de los hombres, allí me enviaron los superiores, y el "si te gusta", podría renovar una presencia educativo-pastoral con estilo salesiano. Sin saber lo que es una prisión de menores, solo con unas pocas informaciones periodísticas que hablaban de ella como una institución en crisis profunda, comencé con las dos actividades que conocía un poco: la escuela y el oratorio. O mejor dicho, un oratorio tras las rejas, que proporcionaba una presencia educativa total, con acciones



típicas de un oratorio: actividades extraescolares, deportes, cine... educación de la fe.

En ese ámbito, la acogida, el conocimiento, la escucha, la presencia se convirtieron en pilares fundamentales de un método que, aún allí, se podía llamar "preventivo". Con un poco de originalidad, ya que lo más urgente era la recuperación, la toma de conciencia de la devastación que los delitos cometidos había producido en esa gente y en las víctimas; pero no menos preventivo, ya que los reclusos eran chicos con una vida por delante, que incluso podría ser reconstruida. Se trataba allí, como ahora, de "descubrir ese punto accesible al bien que existe en todo muchacho, incluso en el más díscolo, buscar ese punto, esa cuerda sensible del corazón y sacar provecho de ella" (San Juan Bosco).

Configuré mi identidad como capellán en atender las necesidades del momento, las necesidades emergentes, tejiendo alianzas y redes con las diversas instituciones de la ciudad, del voluntariado; realizando una movida actividad de invitaciones, solicitudes; renovando el "si te gusta" para tomar nuevas tareas, y realizar empeños que no siempre parecían dignos de la figura de un capellán. Tareas y asignaciones que siempre iban en la dirección de crear contextos de vida, donde la permanencia de los jóvenes en la cárcel fuera menos dolorosa, donde las rejas fueran sustituidas por espacios de libertad, y donde a la salida, se pudiera encontrar –un deseo de siempre– una familia recompuesta, una ciudad más acogedora, una sociedad más solidaria.

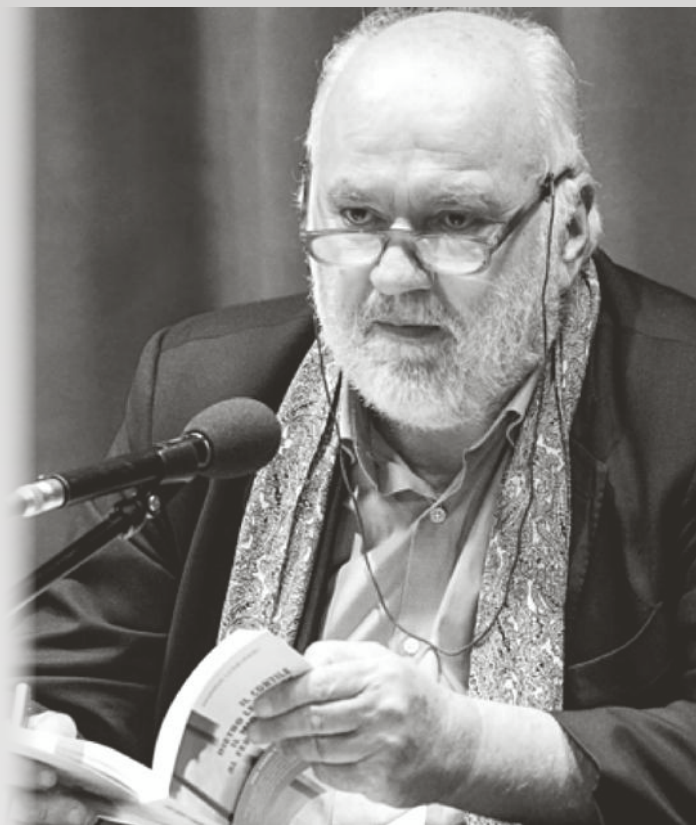
En este contexto, también he ejercido como coordinador, durante los primeros años, de la sección de chicas, ya que la Dirección de la prisión no sabía a quién recurrir en ese momento, la segunda mitad de los años ochenta con grave escasez de

personal. Una experiencia apasionante, fascinante, de la que he aprendido a entender mejor la psicología de la mujer, a descubrir sus capacidades, a acompañarlas en su crecimiento en la adolescencia, ya hecha adulta; y tal vez, para muchas, a encontrar una nueva figura paterna, distinta de la que, muchas veces, habían experimentado como negativa.

Y todo, preocupándome, no tanto de si todo esto era evangelización, sino más bien de que estuviera en la línea de la plena humanización, de la educación en general. En este contexto, hubo una mayor atención a los voluntarios; para ellos se creó una asociación, Aporti Aperta, para asegurarles que tuvieran título de formación, reconocimiento, protección y momentos de verificación de sus intervenciones. Antes –durante una década– acepté del director, cuidar, organizar, animar a jóvenes destinados a la prisión para realizar su función pública como objetores de conciencia, cuando el servicio militar todavía era obligatorio. Ciento veinte jóvenes que descubrieron la existencia de una prisión de menores, allí destinados, que sin saber nada, crearon lazos, relaciones con los chicos internos, a veces, sólo pocos años más jóvenes que ellos. Allí, algunos descubrieron su nueva vocación para lo social...; para la mayor parte fue un período de un año que sirvió para romper con los prejuicios, para construir un nuevo pensamiento; en pocas palabras, se construyeron puentes y se derribaron muros; y por supuesto, se derribó el muro de la indiferencia. Los he encontrado en mi gira por Italia y fue un momento de gratos recuerdos, comunicación de una experiencia que no había sido inútil, pues estuvo marcada por muchos valores positivos. Debo decirlo: fue una apuesta ganadora.

También tuvimos en cuenta el aspecto religioso. Se ha necesitado mucho tiempo (treinta





años) para finalmente tener un espacio adecuado para el culto, una pequeña capilla, preparada en los planos de las obras de renovación de la prisión, con una arquitectura sencilla, dotada de figuras y mobiliario básico, casi pobres, pero muy dignos. Y allí no ha faltado Don Bosco y María Auxiliadora, obras de un artesano de la madera, gratas y bien acogidas por todos, por los medios de comunicación de la ciudad y las instituciones. Decimos que Don Bosco entra siempre. Un espacio —era el reto educativo— en que por sí mismo, hablara de Dios, favoreciera la búsqueda de sentido religioso de la vida, condujera al silencio y la oración. Un espacio que no fuera uno de los habituales no-lugares (Marc Augé) en que los muchachos acostumbran a vivir, sino un

lugar que invitara a todo el mundo, cristianos o no, chicos y personal, a la búsqueda común que va más allá de la finitud humana para hablar de Dios.

A partir de aquella Pascua del 2013, han comenzado las celebraciones litúrgicas con una cierta normalidad, animadas por los cantantes y los jóvenes de una comunidad parroquial cercana; con el tiempo, ayudada por otras presencias. Llegaron solicitudes casi espontáneas de los muchachos, para acceder a los sacramentos de la iniciación cristiana —un domingo de Pentecostés con un catecúmeno y dos primeras comuniones— y luego, la Confirmación a un muchacho detenido, celebrada con festejo y con la presencia de los familiares. La prisión se ha convertido un poco en mi parroquia; o tal vez mejor, en la parroquia de los que no tienen parroquia; y por consiguiente, la parroquia de los chicos, de los colaboradores, de los voluntarios.

Causará mucha sorpresa que haya sido necesario tanto tiempo para llegar a esa meta lo que, para algunos, tal vez, iba a ser un punto de partida calculado desde el principio. El Señor me dio tiempo, lo he aceptado porque quería que una elección tan decisiva sobre la fe fuera compartida lo más ampliamente posible, y preparada con pequeños pasos. También esta experiencia, explícitamente religiosa, me confirmó que los tiempos de los chicos son diferentes de los nuestros, y que la respuesta a Jesús es un derecho, que debe ser contestada, pero sobre todo, debe estar controlada y guiada en la dirección correcta. También me di cuenta de que las necesidades religiosas de los jóvenes, que todos dicen que ha aumentado en los últimos años, para que no sean efímeras, necesitan de los adultos que respalden su confianza, que hagan cierto lo que Don Bosco decía en su carta de Roma, de 1884. “Que los jóvenes no sólo sean amados, sino que se den cuenta de que son amados”.

“A veces pareciera que las cárceles se proponen capacitar a las personas a seguir cometiendo delitos más que a promover los procesos de reinserción, que permitan atender los problemas sociales, psicológicos y familiares que llevaron a una persona a determinada actitud”

(Papa Francisco)

NACHO GARCÍA PEDRAZA

“Sin violencia, contra la violencia y con otros”



Por **TOÑI MORIANA**, Directora Territorial de la Fundación Proyecto Don Bosco, Córdoba

Entrevistamos a **Nacho García Pedraza**, asesor académico de NOVACT, Instituto Internacional por la Acción Noviolenta. Desde su experiencia, nos plantea cómo afrontar comportamientos violentos en jóvenes con el enfoque de la no violencia en la resolución de conflictos.

1. ¿Qué imagen tenemos de la violencia juvenil?

Hablamos de violencia juvenil como si fuera una forma específica de violencia, cuando lo que creo que deberíamos decir es violencia perpetrada por jóvenes, donde lo diferenciador no es la forma de violencia sino quien la ejerce.

Creo que el término violencia juvenil no es tan claro como el de violencia machista, donde al nombrarlo ya distinguimos un tipo de agresor, un tipo de víctima y un sistema detrás que lo sostiene. El término violencia machista describe un fenómeno que engloba las tres categorías de violencia señaladas por Galtung: la violencia directa (lo que solemos entender por violencia física), la violencia cultural (el imaginario colectivo que la justifica) y la violencia estructural (el sistema injusto que la sostiene).

En el caso de la violencia juvenil, lo único claro es quien ejerce la violencia: una persona joven. Pero con la adopción del término corremos el riesgo de elevar la violencia ejercida por jóvenes (la dimensión directa) a la categoría de fenómeno. Es más que probable que esto se deba a que los jóvenes simbolizan el futuro, y su pasado más cercano es la infancia, por lo tanto la representación violenta de nuestro futuro o la pérdida tan rápida de la inocencia de la infancia, generan más desasosiego social y hace saltar las alarmas con mayor facilidad. Si a esto le sumamos la proyección inconsciente de amenaza futura, es decir, que una persona joven ejerciendo violencia es potencialmente en el futuro una persona adulta ejerciendo violencia, al desasosiego presente le añadimos la inseguridad futura.

Entrevista

2. ¿Qué estrategias nos propones? ¿Es la no violencia una de las claves?

La Noviolencia es un marco de referencia a partir de la cual diseñar estrategias. La Noviolencia, de forma esquemática, es lo que se realiza sin violencia, contra la violencia y con otros: donde ese con otros es clave por su dimensión colectiva, y por el respeto y reconocimiento de "el otro".

A la hora de afrontar un conflicto, esta dimensión, respeto y reconocimiento, nos obliga a cambiar las lógicas de dominación propias de la violencia (donde se busca la sumisión o supresión de "el otro") por lógicas orientadas al encuentro (donde se reconoce que "el otro" siempre estará ahí y forma parte de la realidad presente y futura), pasando por la negociación como escenario frecuente aunque no siempre el ideal (una negociación que termina en mutua aceptación se aproxima bastante al encuentro, una negociación que está más cerca de una renuncia no deseada está más cerca de la dominación. Aceptación frente a resignación).

Desde esta perspectiva de la noviolencia, y desde un enfoque de prevención de violencia directa, cualquier estrategia que se adopte mejora su eficacia a medio-largo plazo cuanto mayor es el ámbito que abarca. Por ejemplo, en el ámbito escolar, enfoques similares a las escuelas democráticas o comunidades de aprendizaje donde se corresponsabiliza a toda la comunidad y se refuerza esa visión del otro en el aula, aprendizajes dialógicos o cooperativos. No hay recetas mágicas, pero sí ejemplos exitosos basados en esta visión del apoyo mutuo sin violencia y contra la violencia. El grupo y el trabajo desde lo colectivo es especialmente importante en jóvenes. Es frecuente plantear como estrategia para "salvar" a un joven de comportamientos violentos, sacarlo de su grupo de influencia violenta integrándolo en otro grupo menos violento, reconociendo así la importancia del grupo, pero en sentido negativo. La efectividad de esta estrategia se basa en la lógica del mal menor y en un enfoque muy particularizado del problema, porque la violencia de origen no ha sido resuelta y toca lidiar con el potencial desarraigo de la persona joven.

El problema suele ser que aplicamos lógicas preventivas en contextos de violencia desatada, o en contextos donde la violencia estructural o cultural es tan grande que el reto es mayúsculo (desempleo, empleo precario, vivienda inaccesible, cultura con tendencia a lo individual). Pero incluso en estos contextos, las lógicas de intervención preventivas basadas en el sin violencia, contra la violencia y con otros (apoyo mutuo colectivo), aplicadas con constancia son las más eficaces (este es el otro problema, se aplican programas de corta duración o intermitentes en problemas o contextos que necesitan constancia y tiempo).

Por supuesto, estas lógicas preventivas no son exclusivas y han de complementarse y adaptarse al nivel de violencia presente en el momento en el que se interviene.

3. Hablando de la influencia de los contextos, ¿qué efecto tienen en jóvenes en situación de exclusión social?



El contexto interpersonal en el que nos movemos, entendido como la familia en la que creces y amistades con los que te relacionas o vecindario que te rodea, tiene una gran influencia en el desarrollo de una persona. Todo este entorno social no deja de ser el espejo en el que mirarnos y nuestros referentes más cercanos. Por supuesto no son los únicos referentes, y nuestro contexto sociopolítico (vinculado a la cultura en la que vivimos, si pensamos en la cultura tal y como la utiliza Galtung en su violencia cultural) nos da otros referentes.

Vivir en situación de exclusión social supone vivir con frecuencia en situación de riesgo (de no poder desarrollar todas tus potencialidades por temas económicos, sociales, físicos) y supone tener que afrontar muchos más conflictos de los que podríamos considerar habituales en situaciones normalizadas o no excluidas. Más conflictos implica más desgaste, más oportunidades en las que tener que optar por lógicas dominantes o de encuentro, y las opciones que se adoptan suelen estar muy influenciadas por los referentes que tenemos, por como vemos que otros afrontan sus conflictos (aprendemos a través de la interacción con otros, en el diálogo y en la imitación, y así aprendemos también a afrontar nuestros conflictos).

Paradójicamente, creo que en los últimos años combinamos contextos sociopolíticos (a nivel más macro) donde proliferan los referentes dominantes, violentos, tanto en los discursos como en las prácticas políticas de gobierno (como ejemplo, las victorias populistas en varias de las democracias más asentadas y el auge de populismos discriminatorios), con el incremento de iniciativas colaborativas y de apoyo mutuo a nivel más local. Lo primero es la base de la violencia cultural, que tiene mucha influencia en las formas que adoptan los jóvenes para afrontar sus conflictos (es frecuente ver como reproducen discursos, ideas, frases hechas de políticos, series de televisión, etc.). Lo segundo es la base para las visiones alternativas que están surgiendo y que ejercen de dique de contención y para mí, explican por qué la violencia directa no es mayor (y si compartimos las tesis de Pincker y su reciente investigación "The better Angels of our Nature", la violencia no solo no está creciendo sino que está reduciéndose a nivel global). Creo que todas estas prácticas, presentes también entre jóvenes, son imprescindibles. Y aunque en espacios difíciles, o entornos más violentos parezcan aisladas y poco efectivas, no dejan de ser un faro que tomar como referencia.

4. Desde tu experiencia en otros países, como Palestina, ¿cómo se vive la resistencia no violenta?

En Palestina, la situación de exclusión y riesgo es permanente, más entre jóvenes palestinos que son un objetivo en sí mismo para la ocupación israelí. La desesperación y la pérdida de la esperanza en un futuro mejor, sumada a la fuerte fragmentación a la que se ven sometidos, sobre todo en Jerusalén, son uno de los motores que en el último año y medio han llevado a actos de violencia individual, aislada y desesperada (ataques con cuchillo) por parte de jóvenes palestinos como respuesta a la violencia permanente a la que viven sometidos, y que terminan siempre con una respuesta aún más violenta por parte de Israel (abatir a disparos). En este sentido, aunque a distinto nivel, desesperación, pérdida de esperanza en un futuro mejor y fragmentación social, son factores comunes.

En Palestina, en un contexto de más violencia (cultural, estructural y directa), las reacciones violentas tienen un buen caldo de cultivo que las podría alimentar, pero al igual que aquí, sorprende que no sean más numerosas, que no haya más violencia. Incluso en contextos tan violentos, la búsqueda de referentes no violentos que han conseguido cambiar las cosas es constante, el ejemplo más potente ahora es la lucha contra el apartheid en Sudáfrica y la adopción en Palestina de estrategias no violentas similares a las que funcionaron en Sudáfrica, como el Boicot.

Las prácticas que permiten transformar sin violencia, suelen tener en común el trabajo colectivo (cohesión social frente a fragmentación) cargado de esperanza en otro futuro posible.



"ESTA VOCACIÓN ES UN REGALO"

LAURA GÓMEZ CABALLERO. Educadora y psicóloga de la Fundación Proyecto Don Bosco. Córdoba

Trabajo con 21 chicos y chicas, entre 11 y 18 años en la "Casa Domingo González", un centro de protección de menores que desarrolla un programa de atención residencial. También tengo la suerte de formar parte de la familia de "Los Primeros", un campamento que reúne aproximadamente a unos 40 chavales cada verano, beneficiarios de nuestros proyectos (menores extranjeros no acom-

pañados y chicos con medidas judiciales, procedentes de nuestras casas de acogida o de barriadas marginales), con quienes pasamos unas vacaciones muy especiales, compartiendo diferentes credos y recordando que aunque sean los últimos para la sociedad, nosotros creemos que son los primeros para Dios.

Trabajar con estos chicos y chicas es una grandísima bendición, pero también una responsabilidad que hay que estar dispuesta a asumir todos los días con alegría y con el corazón abierto. Compartir la vida con ellos, darles no sólo techo y comida, sino también y sobre todo un hogar en el que educarles y ayudarles a caminar, no es una labor nada fácil. Supone un reto diario que requiere grandes dosis de imaginación, creatividad e ilusión, capacidad para empatizar, pero sobre todo ¡VOCACIÓN!

No recuerdo exactamente el momento en el que supe que quería ser educadora en este campo. Pero creo que todo comienza cuando siendo yo también adolescente, experimento de primera mano la misma sorpresa

y alegría que sienten algunos de nuestros chavales cuando llegan al proyecto. Esa misma duda que le surgió una vez a una chica que le preguntó a su educador: "¿aquí os pagan más?". Tendría unos catorce años la primera vez que pisé el patio de un colegio salesiano. Acababa de llegar a la ciudad, estaba algo "perdida" y recuerdo sorprenderme con esa acogida cariñosa, sentirme valiosa por el simple hecho de ser joven.

No pasaron muchos años hasta que pisaba ese mismo patio también como animadora. Al principio todo era un juego, pero poco a poco me fui "enganchando" a las diferentes sensaciones que me despertaba el tiempo que dedicaba como voluntaria a esos chicos y chicas. Con el tiempo, fui comprendiendo que ese "plus" en la atención a los chavales no venía "de la nada", era algo sencillo pero muy intenso, que nos trascendía. Y teniendo muy buenos modelos de los que aprender, fui descubriendo también a Don Bosco y enamorándome de su estilo. Pisando en los siguientes años otros patios,





"Supone un reto diario que requiere grandes dosis de imaginación, creatividad e ilusión, capacidad para empatizar, pero sobre todo ¡VOCACIÓN!"

como los del barrio de Las Palmeras (una zona con necesidades de transformación social) y más tarde encaminando mi futuro y carrera profesional como psicóloga en esa misma dirección.

Recuerdo también coincidir con chicos de mi edad que procedían de las casas de acogida y tengo grabadas sus caras y nombres en la memoria. Ya entonces me llamaban muchísimo la atención sus historias, su día a día. El hecho de tener que encontrar y sentir como su familia a educadores y educadoras con las que "les había tocado relacionarse". Y después de no pocas vueltas, casi 18 años más tarde (los mismos que curiosamente tiene nuestra Fundación Proyecto Don Bosco), estoy trabajando en esta Casa. Y sé que en nuestras manos tenemos algo delicado y sagrado: la vida de estos chicos y chicas a los que les "ha tocado" que estemos implicados y relacionados con sus anhelos, sus recuerdos y vivencias, sus necesidades e ilusiones, con su felicidad. Los educadores nos cruzamos a diario con vidas que hay que dignificar y con co-

razones que en muchos casos llegan heridos, y precisan mucha calma, mucho calor y un trabajo también hecho desde el corazón para poder entrar en ellos, encajar "piecitas" y ayudar a que sigan caminando. La vida les ha privado muchas veces de lo más básico y han tenido que crecer y defenderse como han podido, por eso, somos conscientes de que se merecen lo mejor de las personas que los tratan. Y no solo los mejores educadores, psicólogos, trabajadores sociales, las mejores instalaciones... sino, sobre todo, personas que sean auténticas y que puedan ser testimonios de esperanza, de alegría auténtica y de ganas de vivir.

No quería dejar pasar otro de los puntos fuertes de este trabajo, que no es otro que compartir vocación con mis compañeros. Es una bendición coincidir en algo que te hace feliz con personas a las que admiras y aprecias. Creo que en el equipo de la casa trabajamos con la sensación de ser apoyo de los demás, tanto en las intervenciones en la dinámica diaria, como en nuestros

momentos y circunstancias personales. Y claro, poder caminar con la seguridad de tener tantas "muletas" y de compartir destino y estilo, facilita mucho nuestros turnos y compensa el cansancio y algunos sinsabores del día a día (que haberlos, los hay).

Esta vocación, aun siendo un regalo implica exponer cada día el corazón a situaciones que no te dejan indiferente, de las que cuesta "desconectar" al volver a casa. Pero todo tiene un sentido diferente al saber que somos instrumentos de un plan más grande, y que granito a granito en muchos sitios diferentes seguimos cumpliendo el sueño que tuvo Don Bosco.

En conclusión, no me imagino mi vida sin dedicar mi tiempo a estos chicos y chicas. No me imagino en otro trabajo que no sea éste (o al menos, no me imagino feliz). Y creo que todos los veranos, mientras pueda y mientras me queden fuerzas, pies y manos para corretear por la sierra disfrazada de lo que toque, seguiré compartiendo tiempo con "los primeros".



EL DRAMA DE LOS NIÑOS SOLDADO: la protección de la infancia en los conflictos armados

M^a IRENE AGUADO MAÑAS. Jefa del Departamento de Formación y Orientación Laboral IES Álvaro Yáñez. Bembibre - León

“Cuando los tambores hablan, las leyes callan”

Cicerón (106 a. C. - 43 a. C.) escritor, orador y político romano.

Los conflictos armados existentes en la actualidad han provocado un considerable aumento de las víctimas de guerra pertenecientes a la población civil. Prolifera todo tipo de violencia y maltrato: torturas y asesinatos de civiles, desplazamiento forzoso de la población, abandono de los bienes y hogares, abusos generalizados incluyendo la explotación sexual e incluso la insensibilidad de la comunidad internacional que debe hacer frente a un problema de solución compleja.

Tradicionalmente, en un conflicto bélico se enfrentaban ejércitos regulares. Actualmente, al hacer su aparición los conflictos internos entre el ejército regular y la guerrilla de un país, muchos niños han participado activamente en la lucha, ya que se confunden fácilmente entre la población civil y pueden portar armas de fuego de gran potencia.

¿Qué lleva a un niño a participar en un conflicto armado? Hay varias razones: la situación socioeconómica del país en que se encuentra ya que lo considera como una estrategia de

supervivencia; la propia familia puede presionar al niño para que se aliste y escalar socialmente; por necesidad de seguridad y protección; por auténtico adoctrinamiento e incluso el deseo de venganza por cómo se ha tratado a ellos o a sus familias a lo largo de un proceso bélico.

Las consecuencias de esta participación son nefastas: daños físicos, malnutrición, enfermedades de transmisión sexual, problemas visuales y auditivos, infecciones respiratorias y cutáneas, secuelas por la frecuencia con la que se les proporciona alcohol y drogas y los gravísimos efectos de las minas antipersonales. A esto se suma el daño psicológico, ya que los niños son torturados, humillados y manipulados provocando en ellos estrés, ansiedad, miedo, sentimiento de culpa y confusión, insomnio, etc. Lo peor de todo es el riesgo de perder la posibilidad de formación educativa, lo que va a condicionar al menor a la hora de encontrar un futuro alejado de la violencia. Las mujeres, además, padecen victimización sexual, que llega a formar parte incluso del propio entrenamiento bélico. Las niñas pueden ser

rechazadas por su propia familia por considerarlas impuras o inadecuadas para el matrimonio.

Reparar todo este sufrimiento conlleva implantar un proceso de reconciliación social a través de programas específicos. Los niños soldado, con frecuencia, tienen miedo del castigo que se les puede imponer tras el conflicto bélico e incluso, ante la falta de perspectivas económicas y laborales, pueden considerar que les compensa más seguir empleando la violencia y las armas.

Es fundamental ofrecerles alternativas válidas garantizando la posibilidad de tener una formación que redunde en oportunidades laborales y profesionales asegurando a la familia del niño los medios mínimos de subsistencia. Será imprescindible una educación para la paz y para el respeto de los derechos humanos, facilitándoles el tránsito a un estilo de vida sin violencia donde se vean acogidos y respetados. Conseguir este objetivo resulta muy complicado ya que la propia comunidad donde viven o su familia pueden ser reticentes a la hora de recibirlo ya que son conscientes de los crímenes terribles que pueden haber cometido.

Para evitar este recelo, es preciso que existan programas de formación a líderes locales, profesores, padres y grupos de la comunidad donde entiendan que el niño soldado es una víctima más de un conflicto. También es preciso elaborar estrategias de perdón y reconciliación que faciliten la rehabilitación social del niño y prestar atención psicológica al menor, no sólo a través de la superación de los hechos traumáticos de su vida sino también arbitrando soluciones perdurables que mejoren sus condiciones de vida y eviten su estigmatización. Sólo así se podrá conseguir una verdadera reunificación familiar y social que les facilite el tránsito a una vida adulta y equilibrada.

La protección jurídica de la infancia se regula en diferentes normas de Derecho Internacional. Son muchos los países que participan en la aprobación de estas normas y cada uno mantiene una perspectiva diferente de cómo debe ofrecerse protección jurídica a un menor en caso de conflicto armado.

El primer paso se dio con la aprobación de la IV Convención de Ginebra (1949), donde se abordaba la cuestión de la protección de los niños en un conflicto armado pero no se hablaba de los niños soldado, ni ofrecía protección especial a los niños que participaban en conflictos de

carácter interno. Los dos Protocolos Adicionales a las Convenciones de Ginebra (1977), sí que regulan por vez primera la edad mínima de participación de los niños en conflictos armados. El art. 77.2 del Protocolo I establece: *“Las Partes en conflicto tomarán todas las medidas posibles para que los niños menores de quince años no participen directamente en las hostilidades, especialmente absteniéndose de reclutarlos para sus fuerzas armadas. Al reclutar personas de más de quince años pero menores de dieciocho años, las Partes en conflicto procurarán alistar en primer lugar a los de más edad”*.

Este artículo ha sido muy criticado porque no establece una prohibición absoluta de que niños menores de 15 años participen en las hostilidades sino que deja al Estado la posibilidad o no de adoptar medidas para evitar que los menores participen en un conflicto armado. Además, solamente hace referencia a la prohibición de la



participación directa en las hostilidades, permitiendo la participación indirecta a través de funciones de apoyo. También hay dudas sobre si se prohíbe solamente el reclutamiento forzoso o si se incluye el alistamiento voluntario. Al no distinguir en el articulado las dos posibilidades, parece que la protección afecta solo al forzoso.

A pesar del poco avance que supuso el Protocolo I para regular la participación de los niños en conflictos armados, el Protocolo II sí que dio un paso importante: se estableció la prohibición absoluta, tanto directa como indirecta, de participar en hostilidades para los menores de 15 años.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), reproducía prácticamente el artículo 77.2 del Protocolo I, que hemos comentado, y que suponía un cierto retroceso respecto al Protocolo II.

Posteriormente a esta Convención se procedió a adoptar el Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño (2000) y supuso un avance notable con relación a las normas existentes:

- Respecto a la participación del menor en conflictos armados, se eleva la edad de participación hasta los 18 años, aunque no es una obligación absoluta sino que conmina a los estados a tomar las medidas posibles para evitar que menores de esta edad participen.

- Se recoge solamente la prohibición de participación directa.
- Se velará por que no se reclute obligatoriamente a ningún menor de 18 años. Para aquellos estados que prevén la existencia de escuelas militares donde pueden acudir a formarse como militares menores de 18 años, se prevén medidas de salvaguardia donde se garantice que el reclutamiento es genuinamente voluntario.

Respecto de los conflictos internos de un país, en ningún caso grupos armados de un estado deben reclutar ni forzosa ni obligadamente a menores de 18 años, refiriéndose a todo tipo de participación, tanto directa como indirecta.

Todo este entramado jurídico de carácter internacional acaba prestando, finalmente, una protección y unas garantías válidas para proteger a la infancia en periodos de guerra. Pero no echemos las campanas al vuelo. Cualquier sistema de protección normativo implica necesariamente el beneplácito por parte de la sociedad a la que está dirigida. La simple aprobación de normas no va a cambiar la realidad. Sí lo hará la toma de conciencia por parte de la comunidad internacional sobre esta terrible situación que es el empleo de niños soldado.



Fuente: La participación de los niños en conflictos armados. Felipe Gómez Isa. Universidad de Deusto.



EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO EDUCATIVO Y TERAPÉUTICO POR MALTRATO FAMILIAR ASCENDENTE

ISRAEL IGLESIAS HUERGA. Educador Social y Profesor de CFGS de Integración Social. Madrid

“Prefería no estar en casa, así que me iba con mis amigos al parque o al campo y bebíamos. Llegaba a casa muy mal y, cuando me encontraba a mi padre, no podía aguantarlo. Así empezaba”

La Comunidad de Madrid dispone de seis Centros de Ejecución de Medidas Judiciales a cargo de la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. El marco regulador de la responsabilidad penal de los menores queda establecido en la Ley Orgánica 5/2000. Desde hace ya varios años, el criterio de distribución de los menores y jóvenes que han incurrido en algún delito del que se derive el cumplimiento de una medida judicial de internamiento, estriba mayoritariamente en el tipo de delito, con el objetivo de obtener los mayores índices de reinserción. Uno de estos centros atiende al perfil específico relacionado preeminentemente con el maltrato familiar en su vertiente de violencia filio parental. Si bien, en la Comunidad de Madrid se han desarrollado Programas Especializados de tipo General, comunes para todos los menores con delitos graves, estos van acompañados de otros Específicos para el abordaje de determinados delitos, conductas o necesidades cuando el caso así lo requiere. Entre los Programas Especializados de tipo General podemos encontrar el Programa para la Predicción del Riesgo de Reincidencia, y el Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores. Estos programas son de común aplicación en los centros. Sin embargo, para este perfil específico de menores y jóvenes mencionado, que afrontan internamientos por la comisión de delitos relacionados con la violencia filio parental, se desarrolla el Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico

por Maltrato Familiar Ascendente, (González Álvarez et al), publicado en 2013¹.

Centro de EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

Analizar en términos generales el modo en que se articula un Centro de Ejecución de Medidas Judiciales puede ser una tarea compleja, incluso un centro específico que atienda un perfil determinado. Con todo, la intervención se rige por unos principios pedagógicos muy concretos, relacionados en primer lugar con la integración social, en tanto que su vocación reside en la reeducación y reinserción social de los jóvenes. Sin embargo, como la horquilla de edades que comprende la ley del menor abarca desde los 14 hasta los 18 años, pueden coincidir perfiles de menores de tipo académico, o de tipo laboral, en función del periplo formativo de cada uno

de ellos y la edad en que cumplan su medida judicial. Así pues, la intervención es, naturalmente, personalizada. Se diseña un itinerario y se fijan objetivos específicos para cada uno de los menores y jóvenes en función de su situación personal y de sus características. Del mismo modo, se pretende la normalización, la adquisición de hábitos, y la estructuración. Y ello tiene un doble objetivo. Por

una parte, el desarrollo de la autonomía personal y la competencia social, y la adquisición de responsabilidades, y por otro, la estructuración interna de los jóvenes. En muchas ocasiones, estos jóvenes precisan desarrollar un trabajo educativo y terapéutico que favorezca la individualización. Muchos de ellos incurrir en delitos que llevan a cabo en grupo, incluso pertenecen a bandas latinas o grupos de carácter prodelictivo y violento. Otro aspecto fundamental en la intervención de este tipo de jóvenes es el de la normatividad. Con frecuencia, son menores que presentan dificultades en el reconocimiento de las figuras de autoridad, o jóvenes que se han desarrollado bajo el amparo de figuras adultas de referencia pero disfuncionales, o en el peor de los casos, en ausencia de éstas. En cualquier caso, debe tratarse de una atención integral, que abarque tanto la dimensión psicológica del menor, como la dimensión social, familiar, cultural, educativa, y emocional. Todos estos aspectos los cuida con especial dedicación la intervención general de cualquier internamiento judicial en menores y jóvenes.

“La intervención se rige por unos principios pedagógicos muy concretos, relacionados en primer lugar con la integración social, en tanto que su vocación reside en la reeducación y reinserción social de los jóvenes”

La VIOLENCIA FILIO PARENTAL

Ahora bien, en cuanto al programa específico para delitos por violencia filio parental, se aborda la intervención tanto con los menores y jóvenes, como con los padres, y finalmente de forma integral con el sistema familiar completo. Estos menores y jóvenes presentan una problemática familiar de violencia contra las figuras parentales. El abordaje educativo y terapéutico se lleva a cabo en un contexto grupal. Su praxis clínica ambulatoria permite la intervención individual. Pero la circunstancia de internamiento y el formato de grupo refuerza los aspectos socializadores de ayuda mutua entre los jóvenes. De esta forma, se da respuesta a los sentimientos de aislamiento y soledad tan comunes en este perfil dado el carácter doméstico, y en muchos de ellos vergonzante, de su problemática.

El diseño del programa se sostiene a partir del análisis funcional siguiendo el paradigma ABC, y for-

¹ El Manual del Programa: González Álvarez, M. et al. (2013). *Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente*. ARRMI. Madrid. Recuperado a partir de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/39-2014-02-10-Programa%20de%20tratamiento%20educativos%20y%20terap%C3%A9utico%20por%20maltrato%20familiar%20ascendente.pdf>

mula los contenidos de manera secuenciada con una distribución lógica que favorezca tanto la motivación al cambio como un conocimiento y reconocimiento de las conductas violentas propias, los pensamientos automáticos negativos implicados en dichas conductas y técnicas de reestructuración cognitiva, así como las emociones implicadas en tales escenarios, técnicas para la gestión de la ira y alternativas comportamentales, y algunas nociones preventivas en caso de recaída conductual. De esta manera, los contenidos se suceden de la siguiente manera:

- ▶ **Módulo I. La motivación en el proceso del cambio:** pacto de confidencialidad y análisis de la propia experiencia familiar.
- ▶ **Módulo II. Comprensión del comportamiento violento:** rasgos de la adolescencia y los cambios que operan en ella, concepto de violencia y relación con los conflictos, tipos de violencia y su ciclo, y aprendizaje de las conductas violentas.
- ▶ **Módulo III. Cogniciones implicadas en la agresión:** pensamientos automáticos negativos e introducción del modelo ABC, justificaciones y creencias, generación de pensamientos y emociones alternativas a situaciones generadoras de ira.
- ▶ **Módulo IV. Emociones implicadas en la agresión:** identificación de emociones propias y ajenas, relación entre pensamientos, sensaciones físicas y conductas, pensamientos propiciatorios de la ira, y empatía.
- ▶ **Módulo V. Las conductas alternativas a la violencia:** conflicto y violencia, cotidianidad y génesis de los comportamientos violentos, alternativas, habilidades sociales y estrategias de comunicación, y Técnica TSP.
- ▶ **Módulo VI. Consolidación y mantenimiento de cambios:** caída y recaída, situaciones de riesgo y comportamientos inadecuados, y autoeficacia.

Para cada uno de los módulos están asociados unos objetivos específicos que contribuyen al proceso de cambio personal y que podríamos resumir en:

- ➔ Adquirir la responsabilidad de cambio.
- ➔ Reflexionar sobre la violencia, sus diferentes formas y comprender el porqué de los comportamientos violentos.
- ➔ Identificar los pensamientos automáticos negativos.

- ➔ Adquirir herramientas para cuestionar y modificar tales pensamientos.
- ➔ Aprender a manejar estrategias de autocontrol ante emociones de ira y hostilidad.
- ➔ Comprender la empatía y la importancia de ponernos en el lugar del otro y desarrollarla.
- ➔ Integrar los conflictos como parte de las interacciones con los demás.
- ➔ Desarrollar habilidades y recursos de solución de problemas y un estilo de comunicación asertiva.
- ➔ Prevenir la reaparición de conductas agresivas.

Todas las actividades están diseñadas para realizarlas en un contexto grupal, y para favorecer la consecución de dichos objetivos. Están sustentadas en el mencionado análisis funcional, con su respectivo planteamiento de alternativas adaptadas. Su abordaje suele abarcar una duración de entre cuatro y seis meses, tiempo que favorece la reflexión de los contenidos teóricos, el análisis personal, y ofrece la posibilidad a los jóvenes de emprender y experimentar en primera persona algunos cambios que desean para sí y sus familias.

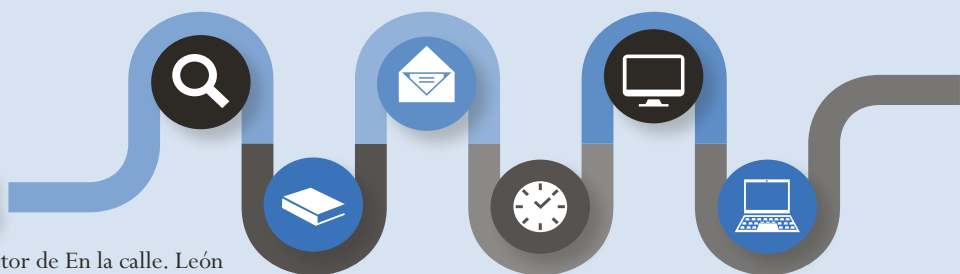
Al término del programa, se llevan a cabo varios tipos de evaluación, tanto de resultados, como de procesos y de satisfacción, y se constata que la valoración subjetiva de los jóvenes hacia el programa es muy positiva, así como la asimilación de los contenidos y ello se ve reflejado en los niveles de reincidencia, que en 2007 rondaba el 3,5%, y que desde hace más de seis años está por debajo del 2,5%.

En lo relativo a los últimos datos publicados, correspondiente a 2015 y a la espera de que previsiblemente al término de este primer trimestre se publiquen los correspondientes a 2016, cabe destacar:

- ▶ En los distintos regímenes de internamiento se ha atendido a 55 menores con delitos relacionados con el maltrato familiar ascendente.
- ▶ Desde su implantación, han pasado por el centro 385 menores, de los que un 33% son mujeres.
- ▶ Se da una proporción mucho mayor de mujeres que en la delincuencia en general.
- ▶ El 80,3% son españoles, siguiéndole a gran distancia (12,2%) los de origen latinoamericano.
- ▶ El 34,3% se sitúa en los 17 años de edad, seguido de un 29,6% que tiene 16 años.
- ▶ Durante 2015 se vuelve a registrar un agravamiento de la situación psicosocial.

Recursos educativos

JUANJO RUIZ. Director de En la calle. León



COLORES CONTRA LA VIOLENCIA

Es un evento único de color, música y alegría que, en el marco de las campañas **ÚNETE** y **HeForShe** de Naciones Unidas, recorre las principales ciudades españolas con el objetivo de visibilizar el compromiso de la sociedad con la eliminación y prevención de la violencia de género.

Con actividades para todos los públicos, animación, sesiones de música, tormentas de colores, y muchas sorpresas el **100% de los beneficios** se destina a proyectos de empoderamiento, sensibilización y prevención de la violencia de género.

Los objetivos son: Erradicación del maltrato, Igualdad de Género, Conciliación y Derecho a Ser Feliz.

www.colorescontralaviolencia.com



BULLYING ACOSO ESCOLAR: GUÍA PARA ENTENDER Y PREVENIR EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN LA AULA.

Rosa Serrate Mayo-
ral. Editorial Laberinto. Madrid, 2007.

Este volumen busca soluciones no sólo para aquellos padres y educadores que afrontan día a día este problema, sino para toda la sociedad. La autora es experta en temas relacionados con la adolescencia y el aula, fracaso escolar... La lectura de esta obra permitirá a todos conocer las causas del acoso escolar partiendo así del origen del problema y planteando la necesidad de encontrar soluciones a esta cuestión. Es una excelente guía práctica para todos aquellos padres y educadores que quieren evitar estas situaciones y que hay que afrontarlas desde la base, con una educación basada en el respeto a los demás y en la propia autoestima.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: MENORES QUE AGREDEN A SUS PADRES

La Asociación Altea-España para la Investigación y Formación en la Acción Social (España) con un grupo de investigadores europeos y la colaboración de diversos autores y entidades sociales, coordinados por Rosario Rico, han elaborado este trabajo sobre la violencia en la familia, menores que agreden a sus padres. Después de un riguroso análisis exponen diversas buenas prácticas.



IV CONGRESO INTERNACIONAL DE MENORES INFRACTORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Tendrá lugar los días 9 y 10 de noviembre de 2017 en el Auditorio de La Lonja (Orihuela), bajo el título "El abordaje de la violencia intrafamiliar".

Dos días de formación monográfica, un espacio de comunicaciones, expertos reflexionando sobre la violencia intrafamiliar... Un evento imprescindible a nivel profesional.

En breve se abrirán las inscripciones.

OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE JUSTICIA JUVENIL (OIJJ). <http://www.oijj.org/es>

El Observatorio se ha concebido como un sistema interdisciplinar de información, comunicación, debate, análisis y propuestas en relación con los diferentes ámbitos que afectan al desarrollo de la justicia de menores en el mundo. El observatorio ofrece diversos servicios en lengua francesa, inglesa y española, como también en otros idiomas, dirigidos a entidades, profesionales y particulares del mundo entero implicados e interesados en el asunto.

Tiene como cometido aportar una visión internacional e interdisciplinar de la justicia juvenil, con el fin de crear un porvenir para los menores y jóvenes del mundo entero en situación de exclusión cuyo origen reside en la vulneración de la ley.



...a tener en cuenta

- ✂ La **Plataforma de Infancia** ha publicado "**Pasemos informe a nuestros derechos**", que recoge propuestas de niños y niñas para el cumplimiento de sus derechos, a través de un proceso participación infantil y adolescente. Está disponible en su web www.plataformadeinfancia.org
- ✂ La **Plataforma del Tercer Sector** está reclamando a todos los grupos políticos su compromiso en un **Pacto de Estado contra la Pobreza y la Exclusión Social**. Para ello, el plan debería desarrollar una Ley Estatal de Derechos y Servicios Sociales, así como formular los derechos sociales, culturales y económicos como derechos fundamentales.
- ✂ La **Fundación Accenture**, a través de la iniciativa Juntos por el Empleo de los Más Vulnerables, ha presentado el primer estudio sobre **Vulnerabilidad y Empleo en España**, con el objetivo de cuantificar y caracterizar la población que se encuentra en situación de especial vulnerabilidad ante el empleo. Puedes consultarlo aquí: <https://juntosporelemplo.cclearning.accenture.com/>
- ✂ La **Confederación de Centros Juveniles Don Bosco** ha lanzado el **Proyecto Suriya** con el objetivo de trazar lazos entre los centros juveniles salesianos de España y Siria, y poder apoyar en la cobertura de necesidades básicas que puedan tener. Puedes conocer más en www.facebook.com/ProyectoSuriya
- ✂ Las **Plataformas Sociales Salesianas** de la Inspectoría Santiago el Mayor han lanzado la **Campaña #DignidadporDerecho** con el objetivo de reclamar el derecho de toda persona a tener una vida digna. Puede leer el manifiesto aquí: <http://fundacionjuans.org/dignidad-por-derecho/>
- ✂ **Misiones Salesianas** han presentado el documental **Alto el Fuego**, que describe el proceso de reconstrucción personal y reinserción social de los menores desvinculados del conflicto armado en Colombia. Está disponible en su web www.misionessalesianas.org

FECHAS

- ✂ El **13 y 14 de mayo** se celebrarán en León la formación organizada por la **Fundación JuanSoñador** bajo el título "**Nuevas tendencias en Exclusión Social**" a cargo de Javier Baeza de la Escuela sobre Marginación.
- ✂ El **8 y 9 de junio** se celebrarán en Barcelona las jornadas **Jóvenes y Participación**, organizadas por la **FEPA, Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos**.
- ✂ Entre los días **25 y 27 de mayo** tendrá lugar el **II Congreso Nacional de Violencia Filio-Parental en Bilbao**, organizado por la **Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental SEVIFIP**.

opiniones:

- 👤 "Cuando me llegó la revista y vi el tema, me gustó. Trabajo con jóvenes y es muy necesario conocer experiencias y posibilidades de afrontar el paro juvenil. Gracias por vuestra revista y por los temas que tratáis, para mí me son de mucha ayuda". **Luis F. Valladolid**.
- 👤 "Enhorabuena por esa buena revista que editáis. En mi comunidad son varios los que la leemos, ya que trabajamos con adolescentes y jóvenes en el colegio. El artículo de monseñor Agrelo me ha parecido impresionante, no solo los cristianos sino para cualquier persona". **Rosario. Madrid**.



FUNDACIÓN SALVADOR SOLER

C/ Cerro de Valdemartín, 47. 28034 - Madrid. Tfno. 91 731 48 73

coordinacion@unmundosalvadorsoler.org

www.unmundosalvadorsoler.org

La **Fundación Salvador Soler** es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), constituida en 2010, cuya misión es apoyar, asesorar e incidir en el ámbito político e intervenir decisivamente en otras esferas de poder para conseguir la construcción de políticas coherentes y efectivas de lucha contra la pobreza que contribuyan a hacer un mundo más justo.

Sus principales líneas de actividad son la Investigación y análisis sobre la política española de desarrollo internacional y lucha contra la pobreza y exclusión social, así como la ejecución de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El **CIECODE** (www.ciecode.es), Centro de Investigación y Estudios sobre Coherencia y Desarrollo, es el think tank de la Fundación Salvador Soler cuyo objetivo es dinamizar en España el debate público acerca del impacto que las políticas públicas y las prácticas privadas tienen en la lucha contra la pobreza y en la promoción de un desarrollo equitativo y sostenible. Sus dos principales líneas de trabajo son el diseño e implementación de herramientas de control y seguimiento ciudadano de la actividad política española en materia de desarrollo y lucha contra la pobreza y exclusión social a través de los proyectos TIPI (www.tipiciudadano.es) y Polétika (www.poletika.org) y la investigación de las implicaciones sociales y medioambientales de la política comercial española y europea.

En Cooperación para el Desarrollo trabaja en **Bénin** (África Occidental) apoyando diferentes proyectos e impulsando espacios de trabajo en común en materia de proyectos, con el propósito de aumentar el impacto en reducción de la pobreza de las intervenciones de los actores españoles en Benín.



RADIO ECCA. FUNDACIÓN CANARIA

Avda. Escaleritas, 64 - 1º. 35011 - Las Palmas de Gran Canaria

Tfno. 902 312 212

www.radioecca.org - info@radioecca.org

Radio ECCA nace en 1965 de la Compañía de Jesús, la sociedad civil y política de Canarias. Se constituye como Fundación en 1986 como alianza pública - privada, con sede central en Las Palmas de Gran Canaria, hoy integrada por:

- ▶ El Centro ECCA de educación de personas adultas, que utiliza el Sistema ECCA de educación a distancia, compartido por 14 instituciones de América y con presencia en 6 comunidades autónomas.
- ▶ El Centro ECCA de acción social y cooperación para el desarrollo con proyectos socio-educativos para colectivos y acción cooperativa exterior (Senegal, Mauritania y Guinea Bissau).
- ▶ Un medio de comunicación: Radio ECCA.

Llega a 70.000 usuarios anuales (más de dos millones y medio de matrículas en su historia), con más de 200 acciones formativas anuales –de educación formal y no formal– y tres títulos oficiales: Graduado en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Radio ECCA lleva la mejor formación posible al mayor número de personas adultas, principalmente a quienes más necesidades educativas tienen.

EDUCAR en la no-violencia



Educación emocional para la prevención de la violencia en la pareja

M^a Elena García-Baamonde, Juan Manuel Moreno, Macarena Blazquez y Jessica Amo. P.V.P. 15 €

Educación no violenta

Comprender, prevenir, frenar la violencia

Jean-Marie Petitclerc. P.V.P. 7,50 €

Educar en la no-violencia

Enfoques y estrategias de intervención

Joaquín González y M^a José Criado. P.V.P. 11,50 €

Adolescentes y educación para la convivencia

De la violencia y el acoso a la convivencia y sus retos

Fabián Moradillo. P.V.P. 16 €



Juegos y talleres

Talleres sociales

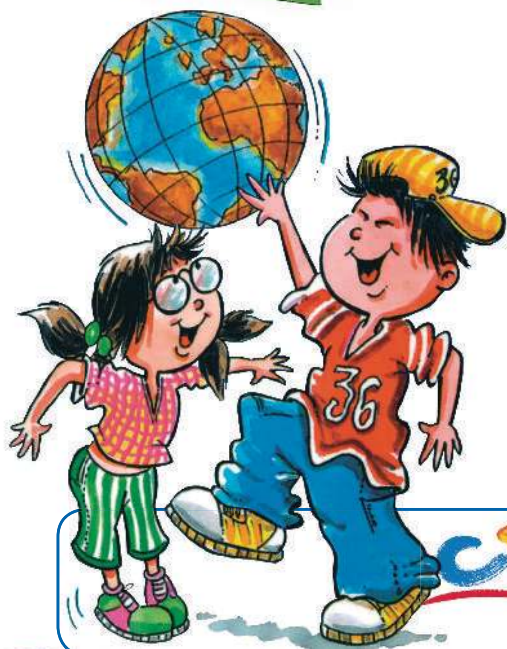
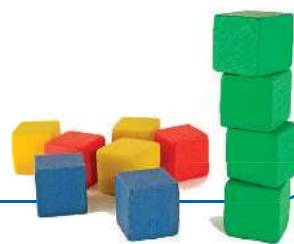
Habilidades sociales, resolución de conflictos, control emocional y autoestima

Miguel Ángel Caballero. P.V.P. 8,30 €

El que juega no hace la guerra

200 juegos de todo el mundo

Elio Giaccone. P.V.P. 19,25 €



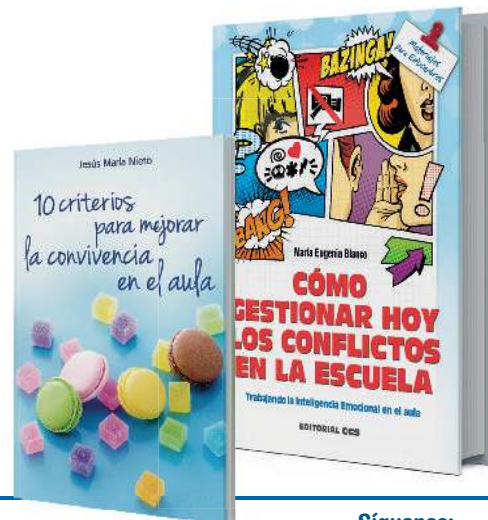
Cómo gestionar hoy los conflictos en la escuela

Trabajando la Inteligencia Emocional en el aula

María Eugenia Blanco. P.V.P. 12,90 €

10 criterios para mejorar la convivencia en el aula

Jesús María Nieto Gil. P.V.P. 6 €



✉ Calle Alcalá 166. 28028 Madrid
☎ 91 725 20 00 📠 91 726 25 70 @ sei@editorialccs.com

... y mucho más en: www.editorialccs.com

Síguenos:

facebook.com /EditorialCCS
@EditorialCCS





**Para todas las personas
el sol de la vida**

**CEREZO
BARREDO**